



Tel: + (33) 3817-3747
Fax: + (33) 3817-0164
www.bdomexico.com

Castillo Miranda y Compañía, S.C.
Mar Báltico 2240 -301
Colonia Country Club
Guadalajara, Jalisco, México
CP 44610

**PEMEX FERTILIZANTES
EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO
SUBSIDIARIA DE PETRÓLEOS MEXICANOS
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Pemex Fertilizantes
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2016 y 2015
e informe de los auditores independientes

Índice

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 a 4
Estados financieros separados:	
Estado de situación financiera	5
Estado de resultados integrales	6
Estado de cambios en el patrimonio	7
Estado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9 a 38

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración de Pemex Fertilizantes, Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de Pemex Fertilizantes, Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos (la Empresa), que comprenden los estados separados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2016 y por el periodo comprendido del 1° de agosto al 31 de diciembre de 2015, respectivamente, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Pemex Fertilizantes, Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2016 y por el periodo comprendido del 1° de agosto al 31 de diciembre de 2015, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de este informe. Somos independientes de la Empresa de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo siguiente:

1. Como se menciona en la Nota 8 a los estados financieros:

El día 11 de diciembre 2015 se constituyó la sociedad mexicana PMX Fertilizantes Holding, S.A. de C.V. en donde Pemex Fertilizantes aportó \$ 8,499,999 que incluyen \$ 99,999 para su constitución inicial y \$ 8,400,000 como aportación de capital adicional, teniendo una tenencia accionaria en dicha compañía del 99.99% al 31 de diciembre de 2016.

PMX Fertilizantes Holding, S.A. de C.V. tiene como objeto adquirir, bajo cualquier título legal, acciones, intereses, certificados de participación, bonos, obligaciones, partes sociales y toda clase de títulos valor de cualquier clase de sociedades mercantiles, así como su enajenación.

La inversión de Pemex Fertilizantes en su compañía subsidiaria se presenta valuada bajo el método de participación en el estado de situación financiera separado.

Por otra parte, con fecha 11 de diciembre de 2015 se constituyó PMX Fertilizantes Pacífico, S.A. de C.V. (PMXFP), subsidiaria en un 99.9999% de PMX Fertilizantes Holding, S.A. de C.V., empresa mexicana cuya actividad será la misma que la de su tenedora.

Con fecha 16 de diciembre de 2015, PMXFP celebró un contrato de compra-venta de acciones con los accionistas de Grupo Fertinal, S.A. de C.V., para adquirir 3,742,179,690 acciones de dicha empresa. El importe de la transacción, que ascendió a US\$ 209.2 millones de dólares, fue pagado el 28 de enero de 2016, mediante la obtención de créditos bancarios obtenidos al amparo del contrato de apertura de crédito simple celebrado el 22 de diciembre de 2015. Adicionalmente, dentro de la misma línea de crédito se obtuvieron US\$ 425.8 millones de dólares para que Grupo Fertinal, S.A. de C.V. liquide adeudos. Dichos préstamos serán pagaderos en 16 años.

PMX Fertilizantes Pacífico, S.A. de C.V. llevó a cabo el Purchase Price Allocation (PPA) de la adquisición de Grupo Fertinal, S.A. de C.V. conforme a la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 3 "Combinaciones de negocios" y determinó que había adquirido un total de US\$ 15 millones de dólares de activos netos y un crédito mercantil por US\$ 194 millones de dólares, aproximadamente. Este crédito mercantil fue disminuido en US\$ 6 millones de dólares, aproximadamente, por una recuperación en el precio pagado.

Posteriormente llevó a cabo el cálculo de deterioro del crédito mercantil señalado y determinó que tenía que ser cancelado en su totalidad, lo que representó un cargo a los resultados de PMXFP de US\$ 188 millones de dólares que equivale a \$ 4,007 millones de pesos.

Este cargo a resultados está reconocido en Pemex Fertilizantes a través del método de participación que en primera instancia reconoció PMX Fertilizantes Holding, S.A. de C.V., compañía subsidiaria de Pemex Fertilizantes y está última lo reconoce aplicando el método de participación sobre PMX Fertilizantes Holding, S.A. de C.V. con un resultado que se presenta como un pasivo a largo plazo en el renglón de "Inversión de compañía subsidiaria" por \$ 4,435,287,881 al 31 de diciembre de 2016, derivado de la obligación implícita con la subsidiaria indirecta. El efecto en los resultados del año de este deterioro se incluye en los \$ 4,897,988,060 que se registran como "Participación en los resultados de compañía subsidiaria" y en los otros resultados integrales con un crédito de \$ 454,200,179.

Lo anterior debe tomarse en cuenta para una correcta interpretación de los estados financieros que se acompañan.

2. Pemex Fertilizantes Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos inició operaciones el 1° de agosto de 2015, consecuentemente, para efectos de comparación de la información financiera deberá tenerse en cuenta que los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo de 2015, corresponden al período del 1° de agosto al 31 de diciembre de 2015.
3. Como se menciona en la Nota 2-a a los estados financieros separados que se acompañan, estos fueron preparados para uso interno de la administración de la Empresa. La evaluación de la situación financiera y los resultados de operación debe basarse en estados financieros consolidados, sin embargo éstos no han sido preparados, debido a que la administración de la Empresa aplicó la exención que permite no consolidar incluida en la NIIF 10 "Estados financieros consolidados"; considerando que Petróleos Mexicanos consolidará sus estados financieros con los de todas sus subsidiarias, directas e indirectas, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera, de conformidad con la enmienda emitida por el International Accounting Standard Board (IASB) a la NIC-27 "Estados financieros separados", por lo tanto la inversión en acciones que posee la Empresa en las compañías que se mencionan en la Nota 8, se valuó a través del método de participación. A la fecha de este informe los estados financieros consolidados aún no han sido emitidos.
4. Como se menciona en la Nota 6 a los estados financieros separados adjuntos, la Compañía efectuó operaciones importantes con Petróleos Mexicanos y las Empresas Productivas del Estado Subsidiarias de Petróleos Mexicanos.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las IFRS y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Empresa para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Empresa o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Empresa.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Empresa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la base contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Empresa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Empresa deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S.C.

C.P.C. Juan Martín Gudiño Casillas

31 de marzo de 2017

Pemex Fertilizantes
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estado separado de situación financiera
al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Cifras expresadas en pesos)

	Nota	<u>2 0 1 6</u>	<u>2 0 1 5</u>
Activo			
Circulante			
Efectivo		\$ 29,910,845	\$ 20,160,877
Clientes	4	271,287,791	360,682,189
Impuestos por recuperar y deudores diversos	5	741,581,273	235,750,277
Cuentas por cobrar a Petróleos Mexicanos y Empresas Productivas Subsidiarias de Petróleos Mexicanos y otras	6	39,398,460	507,753,626
Inventarios	7	<u>663,732,561</u>	<u>705,281,409</u>
Total de activo circulante		1,745,910,930	1,829,628,378
No circulante			
Inversión en compañía subsidiaria	8		8,500,000
Propiedades, plantas y ductos, neto	9	13,071,677,157	13,538,156,398
Anticipos a proveedores para adquisición para propiedades, plantas y ductos		<u>59,789,509</u>	<u>25,262,848</u>
Total del activo		<u><u>\$ 14,877,377,596</u></u>	<u><u>\$ 15,401,547,624</u></u>
Pasivo y patrimonio			
Pasivo circulante			
Cuentas por pagar a Petróleos Mexicanos y Empresas Productivas Subsidiarias de Petróleos Mexicanos y otras	6	\$ 2,941,200,915	\$ 1,371,219,138
Proveedores		36,385,362	296,833,275
Cuentas y gastos acumulados por pagar		<u>38,366,753</u>	<u>53,400,577</u>
Total del pasivo circulante		3,015,953,030	1,721,452,990
Pasivo a largo plazo			
Beneficios a los empleados	10	20,362,058	12,533,000
Inversión en compañía subsidiaria	8	<u>4,435,287,881</u>	<u></u>
Total del pasivo		<u><u>7,471,602,969</u></u>	<u><u>1,733,985,990</u></u>
Patrimonio			
Patrimonio	13	15,027,024,585	13,929,803,223
Pérdida del ejercicio anterior		(262,241,589)	
Pérdida neta del periodo		(7,820,832,548)	(262,241,589)
Resultados integrales acumulados		<u>461,824,179</u>	<u></u>
Total del patrimonio		<u><u>7,405,774,627</u></u>	<u><u>13,667,561,634</u></u>
Total del pasivo y patrimonio		<u><u>\$ 14,877,377,596</u></u>	<u><u>\$ 15,401,547,624</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

Pemex Fertilizantes
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estado separado de resultados integrales
(Cifras expresadas en pesos)

	Nota	Año que terminó el 31 de diciembre de <u>2 0 1 6</u>	Periodo del 1° de agosto al 31 de diciembre de <u>2 0 1 5</u>
Ventas netas e ingresos por servicios:			
En el país		\$ 3,873,404,200	\$ 1,494,479,329
A Empresas Productivas Subsidiarias de Petróleos Mexicanos y otras	6	900,463,752	209,969,797
Ingresos por servicios		<u>1,908,411</u>	<u>236,042</u>
		4,775,776,363	1,704,685,168
Costo de lo vendido y costo de servicios		<u>6,746,321,118</u>	<u>1,824,689,704</u>
Resultado bruto		<u>(1,970,544,755)</u>	<u>(120,004,536)</u>
Gastos de administración		731,478,046	152,403,706
Gastos de venta		208,409,563	4,416,188
Otros ingresos, neto	15	<u>(32,709,677)</u>	<u>(14,680,377)</u>
		907,177,932	142,139,517
Pérdida de operación		<u>(2,877,722,687)</u>	<u>(262,144,053)</u>
Costos financieros:			
Intereses, neto		(15,858,913)	3,502,587
Pérdida en cambios, neto		<u>(29,262,888)</u>	<u>(3,600,123)</u>
		(45,121,801)	(97,536)
Participación en los resultados de compañía subsidiaria	8	<u>(4,897,988,060)</u>	<u></u>
Pérdida neta del periodo		<u>(7,820,832,548)</u>	<u>(262,241,589)</u>
Otros resultados integrales:			
Partida que será reclasificada posteriormente al resultado del ejercicio:			
Efecto de la conversión de subsidiaria		454,200,179	
Partida que no será reclasificada posteriormente al resultado del ejercicio:			
Ganancia actuarial por beneficios a los empleados	10	<u>7,624,000</u>	
Total de otros resultados integrales del periodo		<u>461,824,179</u>	
Resultado integral del periodo		<u>\$ (7,359,008,369)</u>	<u>(262,241,589)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

Pemex Fertilizantes
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estado separado de cambios en el patrimonio
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016 y
periodo del 1° de agosto al 31 de diciembre de 2015
(Cifras expresadas en pesos)

	Utilidad (pérdida)		Resultados integrales acumulados			
	Patrimonio	Pérdida del ejercicio anterior	Pérdida neta del periodo	Utilidad actuarial por beneficios a los empleados	Efecto acumulado por conversión de subsidiarias	Total del patrimonio
Aportación inicial por transferencia	\$ 13,929,803,223					\$ 13,929,803,223
Resultado integral			\$ (262,241,589)			(262,241,589)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	13,929,803,223		(262,241,589)			13,667,561,634
Traspaso de la pérdida de 2015		\$ (262,241,589)	262,241,589			-
Aportaciones por transferencia	1,097,221,362					1,097,221,362
Resultado integral			(7,820,832,548)	\$ 7,624,000	\$ 454,200,179	(7,359,008,369)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 15,027,024,585	\$ (262,241,589)	\$ (7,820,832,548)	\$ 7,624,000	\$ 454,200,179	\$ 7,405,774,627

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

Pemex Fertilizantes
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estado separado de flujos de efectivo
(Cifras expresadas en pesos)

	Año que terminó el 31 de diciembre de 2 0 1 6	Periodo del 1° de agosto al 31 de diciembre de 2 0 1 5
Actividades de operación:		
Pérdida neta del periodo	\$ (7,820,832,548)	\$ (262,241,589)
Obligaciones laborales	(1,178,171)	
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciaciones	838,696,211	275,647,387
Deterioro en el valor de los activos	905,909,937	
Intereses a favor	(2,042,366)	(3,466,554)
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:		
Intereses a cargo	20,082,143	121
Participación en los resultados de compañías subsidiarias	4,897,988,060	
	<u>(1,161,376,734)</u>	<u>9,939,365</u>
Cuentas por cobrar a Petróleos Mexicanos y Empresas Productivas del Estado Subsidiarias de Petróleos Mexicanos y otras	489,071,127	(30,960,866)
Clientes	89,394,398	(360,682,189)
Impuestos por recuperar y deudores diversos	(505,830,996)	(235,750,277)
Inventarios	97,439,311	(410,761,489)
Cuentas por pagar a Petróleos Mexicanos y Empresas Productivas del Estado Subsidiarias de Petróleos Mexicanos y otras	413,528,868	1,371,219,017
Proveedores	(260,447,913)	296,833,275
Cuentas y gastos acumulados por pagar	(15,033,824)	53,400,577
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	<u>(853,255,763)</u>	<u>693,237,413</u>
Actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades, plantas y ductos	(271,322,669)	(203,783,330)
Inversión en compañía subsidiaria		(8,500,000)
Intereses cobrados	(2,042,366)	
Préstamos efectuados a Petróleos Mexicanos		(460,793,206)
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	<u>(273,365,035)</u>	<u>(673,076,536)</u>
Actividades de financiamiento:		
Intereses pagados durante el ejercicio	(11,214,744)	
Préstamos obtenidos de Petróleos Mexicanos	1,147,585,510	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento	<u>1,136,370,766</u>	
Aumento de efectivo	9,749,968	20,160,877
Efectivo al inicio del periodo	20,160,877	
Efectivo al final del periodo	<u>\$ 29,910,845</u>	<u>\$ 20,160,877</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

Pemex Fertilizantes
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Notas a los estados financieros separados
Por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Cifras expresadas en pesos)

1. Historia, marco regulatorio y actividades

Para efectos de estos estados financieros, Petróleos Mexicanos y Empresas Productivas Subsidiarias son referidos como "PEMEX". Pemex Fertilizantes es una Empresa Productiva del Estado Subsidiaria "EPS" de Petróleos Mexicanos, siendo esta última una Empresa Productiva del Estado.

El 20 de diciembre de 2013 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía, el cual entró en vigor al día siguiente de su publicación (el "Decreto de la Reforma Energética"), estableciendo, entre otros aspectos, que la Nación llevará a cabo las actividades estratégicas de exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos mediante asignaciones a empresas productivas del Estado o a través de contratos con estas o con particulares, en términos de la ley reglamentaria correspondiente.

Algunos aspectos del Decreto de la Reforma Energética relevantes para PEMEX son:

- El Gobierno Federal mantendrá siempre la propiedad y el control sobre las empresas productivas del Estado, en el entendido de que la ley (en el caso de Petróleos Mexicanos, la Ley de Petróleos Mexicanos) establecerá las normas relativas a la administración, organización, funcionamiento, procedimientos de contratación y demás actos jurídicos que celebren dichas empresas.
- La Comisión Reguladora de Energía tendrá la atribución de otorgar permisos a PEMEX y a terceros para el almacenamiento, el transporte y la distribución por ductos de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos; la regulación de acceso de terceros a los ductos de transporte y al almacenamiento de hidrocarburos y sus derivados, y la regulación de las ventas de primera mano de dichos productos.
- La transferencia de determinados bienes de Pemex-Gas y Petroquímica Básica relacionados con el sistema nacional de ductos al Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS), a un nuevo organismo público descentralizado.

Como parte de la legislación secundaria derivada del Decreto de la Reforma Energética, el 11 de agosto de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley de Petróleos Mexicanos, misma que entró en vigor el 7 de octubre de 2014, una vez que quedó designado su nuevo Consejo de Administración, con excepción de algunas disposiciones. El 2 de diciembre de 2014, al encontrarse en funciones el nuevo Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos y en operación sus mecanismos de fiscalización, transparencia y rendición de cuentas, la Secretaría de Energía publicó, en el Diario Oficial de la Federación, la declaratoria señalada en el Transitorio Décimo de la Ley de Petróleos Mexicanos, con la cual entró en vigor el régimen especial de PEMEX en materia de empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, remuneraciones, bienes, responsabilidades, dividendo estatal, deuda y presupuesto, salvo el relativo a adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras. El 10 de junio de 2015 se publicaron, en el Diario Oficial de la Federación, las Disposiciones Generales de Contratación para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias y, con ello, inició la vigencia del régimen especial en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras.

Asimismo, la Ley de Hidrocarburos, publicada el 11 de agosto de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, inició su vigencia al día siguiente y abrogó la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo.

A partir de la entrada en vigor de la Ley de Petróleos Mexicanos, Petróleos Mexicanos se transformó de un organismo público descentralizado a una empresa productiva del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo fin es el desarrollo de actividades empresariales, económicas, industriales y comerciales, y con el objeto de llevar a cabo la exploración y extracción de petróleo crudo y demás hidrocarburos, pudiendo efectuar actividades relacionadas con la refinación, procesamiento de gas, proyectos de ingeniería y de investigación, generando con ello valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano como su propietario, con sentido de equidad y responsabilidad social y ambiental.

Hasta antes de la entrada en vigor de la legislación secundaria derivada del Decreto de la Reforma Energética, las actividades de Petróleos Mexicanos y de los Organismos Subsidiarios se regulaban principalmente por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo; la Ley de Petróleos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2008, y el Decreto que tiene por objeto establecer la estructura, el funcionamiento y el control de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de marzo de 2012.

Conforme al régimen especial previsto en la Ley de Petróleos Mexicanos, PEMEX podrá realizar las actividades, operaciones o servicios necesarios para el cumplimiento de su objeto por sí mismo; con apoyo de sus empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, o mediante la celebración de contratos, convenios, alianzas o asociaciones o cualquier acto jurídico, con personas físicas y morales de los sectores, público, privado o social, nacional o internacional.

Las empresas productivas subsidiarias son empresas productivas del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sujetas a la conducción, dirección y coordinación de Petróleos Mexicanos.

Conforme a lo establecido en el Transitorio Octavo, apartado A, fracción VIII, de la Ley de Petróleos Mexicanos, en tanto entran en vigor los acuerdos de creación de las empresas productivas subsidiarias, los Organismos Subsidiarios existentes continuarán su operación y funcionamiento conforme al Decreto que tiene por objeto establecer la estructura, el funcionamiento y el control de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos, en lo que no se oponga a lo dispuesto en la Ley de Petróleos Mexicanos. Dicho Decreto quedó sin efectos en la fecha en que entraron en vigor los acuerdos de creación.

De acuerdo con lo dispuesto por el Transitorio Octavo de la Ley de Petróleos Mexicanos, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, en su sesión celebrada el 18 de noviembre de 2014, aprobó la propuesta de reorganización corporativa presentada por el Director General de Petróleos Mexicanos.

De conformidad con dicha propuesta, los Organismos Subsidiarios existentes se transformarían en dos empresas productivas subsidiarias, que asumirán los derechos y obligaciones de los Organismos Subsidiarios existentes. A la fecha el Organismo Subsidiario Pemex-Exploración y Producción se transformó en la empresa productiva subsidiaria Pemex Exploración y Producción, y Pemex Refinación (PR), Pemex Gas y Petroquímica Básica (PGPB) y Pemex Petroquímica (PPQ) se transformaron en la empresa productiva subsidiaria Pemex Transformación Industrial.

Asimismo, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó la creación de las empresas productivas subsidiarias Pemex Perforación y Servicios, Pemex Logística, Pemex Cogeneración y Servicios, Pemex Fertilizantes y Pemex Etileno. Conforme a la Ley de Petróleos Mexicanos, estas cinco empresas productivas subsidiarias podrán transformarse en empresas filiales, siempre y cuando se cumpla con las condiciones previstas en dicha Ley.

El 27 de marzo de 2015, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó el Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos y los acuerdos de creación de cada una de las empresas productivas subsidiarias, donde se estableció que el objeto de Pemex Fertilizantes será el siguiente:

La producción, distribución y comercialización de amoníaco, fertilizantes y sus derivados, así como la prestación de servicios relacionados, entre otros.

En ese contexto, el Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de abril de 2015 y entró en vigor al día siguiente de su publicación.

Asimismo, el 28 de abril de 2015 se publicaron, en el Diario Oficial de la Federación, los acuerdos de creación de las siete empresas productivas subsidiarias, los cuales iniciarán su vigencia una vez que se hayan realizado las gestiones administrativas necesarias para dar inicio a las operaciones de la empresa productiva subsidiaria de que se trate y el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos emita la declaratoria respectiva y la misma se publique en el Diario Oficial de la Federación. Esta declaratoria debe emitirse en un plazo no mayor a 180 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del acuerdo de creación respectivo.

El 31 de julio de 2015 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las declaratorias de entrada en vigor de los acuerdos de creación de las empresas productivas subsidiarias Pemex Perforación y Servicios, Pemex Fertilizantes y Pemex Etileno, emitidos por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, cuya vigencia inició el 1° de agosto de 2015.

Las entidades creadas son empresas productivas subsidiarias de carácter técnico, industrial y comercial, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Pemex asignó al Organismo los activos necesarios para que pudiera llevar a cabo sus actividades, integrando así su patrimonio inicial. Véase Nota 13.

El domicilio de Pemex Fertilizantes y principal lugar de negocios es: Avenida Marina Nacional No. 329, interior C3, Colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C. P. 11300, Ciudad de México.

Posterior a la creación de Pemex Fertilizantes, le fueron transferidos algunos funcionarios (Director y Gerentes) y que, de conformidad con el Acuerdo de Creación de Empresa Productiva del 27 de marzo de 2015 anteriormente mencionado, los derechos laborales de estos trabajadores serán respetados en términos de Ley, reconociendo la antigüedad generada en la anterior Entidad, durante el año 2016 se continuó con la transferencia de funcionarios bajo las mismas condiciones de las presentadas en el año 2015. (Véase Nota 10).

Excepto por los funcionarios mencionados en el párrafo anterior, Pemex Fertilizantes no tiene trabajadores. Los servicios de personal que requiere le fueron proporcionados por Pemex Petroquímica (hasta su extinción) y por Pemex Transformación Industrial.

2. Bases de preparación de los estados financieros

a. Declaración de cumplimiento

Pemex Fertilizantes preparó estos estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016 y el periodo del 1° de agosto al 31 de diciembre de 2015, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC o IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Los estados financieros separados que se presentan han sido preparados para cumplir con las disposiciones a que ha sido sujeta Pemex Fertilizantes como una Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos. La evaluación de la situación financiera y los resultados de operación de Pemex Fertilizantes debe basarse en estados financieros consolidados, sin embargo estos no han sido preparados, ya que la Administración de Pemex Fertilizantes ha usado la exención que permite no consolidar incluida en la NIIF 10 "Estados financieros consolidados". Petróleos Mexicanos consolidará sus estados financieros con los de todas sus subsidiarias, directas e indirectas, aplicando las NIIF. El domicilio principal donde desarrolla PEMEX sus actividades es en Avenida Marina Nacional No. 329, Colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11300, Ciudad de México y la dirección electrónica donde se pueden obtener dichos estados financieros consolidados es www.pemex.com/ri/finanzas/Paginas/resultados.aspx. Estos estados financieros separados incluyen la inversión en acciones de su subsidiaria valuada a través del método de participación.

Con fecha 30 de marzo de 2017, fueron autorizados para su emisión los estados financieros y sus notas, por los siguientes funcionarios: Lic. Juan Lozano Tovar, Director General, Dr. Raúl Escorza Pérez, Coordinador Financiero para Empresas Productivas Subsidiarias y C.P. Oscar René Orozco Piliado, Gerente de Operación y Control Financiero Procesos Industriales y Logística.

Conforme al acuerdo de creación de Pemex Fertilizantes, el Consejo de Administración tiene las atribuciones de aprobar estos estados financieros separados, por lo cual se someterán a su aprobación.

b. Bases de medición y negocio en marcha

Estos estados financieros fueron preparados sobre la base de costo histórico, salvo por aquellos rubros mencionados en estas notas a los estados financieros en los que se especifique que fueron medidos a valor razonable, costo amortizado o valor presente. El principal rubro medido a valor presente es la provisión para beneficios a empleados por obligaciones laborales.

En virtud de que la Administración tiene la firme intención de que Pemex Fertilizantes (PFER) continúe con el desarrollo de sus actividades, PFER preparó sus estados financieros separados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, bajo la hipótesis de negocio en marcha, de conformidad con la NIC 1. Y a la fecha de estos estados financieros no existen incertidumbres importantes, relativas a condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Empresa y negocio en marcha siga funcionando de forma normal asumiendo que PFER podrá cumplir con las obligaciones tanto de pago, como de beneficios a empleados y proveedores. Sin embargo, existe incertidumbre relativa a condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente, como es el hecho de que PFER ha tenido pérdidas netas en el año que terminó el 31 de diciembre de 2016 y por el periodo del 1° de agosto al 31 de diciembre de 2015.

Sin embargo, PFER ha definido diversas estrategias enfocadas a para revertir estos resultados, las cuales están integradas dentro del plan de negocios que presentó PEMEX para el periodo 2017-2021.

1. Maximizar el valor de Pemex Fertilizantes.

1.1. Asegurar el suministro de materia prima en plantas de amoniaco del Complejo Cosoleacaque.

Lo anterior se pretende llevar a cabo a través de un contrato de suministro de gas natural de largo plazo confiable y garantizado. Para ello, se participó en la ronda cero para la reserva de capacidad de transporte que llevó la CENAGAS donde se logró reservar una capacidad de 160,253 GJ/Día, lo que permitirá transportar el gas suficiente para 3 plantas de amoniaco.

Actualmente, se encuentra en curso el proceso conocido como Temporada Abierta en donde Pemex Fertilizantes está participando por conducto de Pemex TRI para reservar capacidad adicional de transporte por 52,800 GJ/Día, para una cuarta planta de amoniaco.

Con ello, Pemex Fertilizantes está realizando las acciones necesarias para asegurar el suministro de gas natural que se necesita para las 4 plantas de amoniaco del Complejo Petroquímico de Cosoleacaque, lo que se espera pueda estar concluido y entre en operación, de conformidad con el propio calendario de la CENAGAS, el próximo 1° de julio de 2017.

1.2. Evaluar alternativas estratégicas

A efecto de poder llevar a cabo todas las inversiones que los distintos negocios de Pemex Fertilizantes requieren, la empresa está llevando a cabo un proceso de evaluación de alternativas estratégicas a través de las cuales pueda realizar su plan de negocios. En paralelo, se está trabajando en la integración de un caso de negocio, mismo que se someterá a las diferentes instancias internas de Pemex para su aprobación. Este proceso se espera pueda ser concluido hacia el cuarto trimestre del 2017.

2. Alcanzar la rentabilidad operativa

2.1. Reactivar la producción de Amoniaco

Para reactivar la capacidad productiva de las plantas de amoniaco del Complejo Cosoleacaque, Pemex Fertilizantes ha llevado a cabo importantes inversiones que permitan reanudar operaciones y recuperar capacidad productiva, principalmente las siguientes:

Planta V.- Concluir la rehabilitación. (fecha estimada en septiembre de 2017)

Planta VI.- Rehabilitar el reformador primario (fecha estimada en septiembre de 2017)

Planta VII.- Rehabilitar el reformador primario (fecha estimada en septiembre de 2017)

Planta IV.- Concluir Rehabilitación (fecha estimada en noviembre de 2017)

Amoniaducto.- Mantenimiento de bombas. (fecha estimada en abril de 2017).

2.2. Reactivar la producción de Urea

De igual forma, después de la adquisición de las plantas de Urea, PEMEX emprendió un esfuerzo importante de rehabilitación de ambas plantas, con un presupuesto de US\$430 millones de dólares, el cual se espera sea concluido a finales de 2017. La planta II se tiene programado inicie producción en noviembre y la planta I en diciembre.

2.3. Recuperar la capacidad, eficiencia y confiabilidad operativa de Fertinal

Por su parte, después de la adquisición de Grupo Fertinal como subsidiaria indirecta de Pemex Fertilizantes, Pemex Fertilizantes emprendió un importante esfuerzo de reestructura financiera y operativa de la empresa, para hacer frente a la difícil situación financiera en que se encuentra la empresa.

Para hacer frente a esta situación, Grupo Fertinal obtuvo un crédito de P.M.I. HOLDING, B.V. por 120 millones de dólares, el cual permitió solventar desbalances operativos y emprender labores de mantenimiento indispensables.

El eje de la estrategia es la realización de inversiones para modernizar la operación e incrementar la capacidad de producción, mejorando la eficiencia. De entre las principales acciones que se emprendieron se destacan las siguientes:

- I. Programa de Austeridad: Esquema de reducción de gastos generales y administrativos.
- II. Mejora en la compra de materias primas: Revisión de los acuerdos de compra de las principales materias primas e insumos para lograr condiciones más favorables.
- III. Enfoque en productos de mayor rentabilidad: A partir de septiembre de 2016 la producción se enfocó en la elaboración de Fertilizantes de Fosfato Diamónico (DAP) y de Fosfato Monoamónico (MAP), por ser estos más rentables.
- IV. Plan de recuperación de Capacidad Productiva: Se generó un programa de inversiones para recuperar la capacidad instalada de producción, con criterios para seleccionar las inversiones de mayor rentabilidad y menor tiempo de ejecución.

c. Moneda funcional y de reporte

Los estados financieros se presentan en pesos mexicanos, que es la moneda de registro, funcional y de reporte de Pemex Fertilizantes, debido principalmente a lo siguiente:

- i. El entorno económico primario en que opera Pemex Fertilizantes es México, siendo el peso mexicano la moneda de curso legal.
- ii. Pemex Fertilizantes es una Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, cuenta con autonomía presupuestaria, y se sujeta el costo financiero (diferencia entre los ingresos y el gasto neto total, incluyendo el costo financiero de la deuda pública del Gobierno federal y de las entidades de control directo) y al techo de gasto de servicios personales que, a propuesta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) apruebe el Congreso de la Unión en pesos mexicanos.
- iii. Los flujos de efectivo para liquidar los gastos generales, los impuestos, etc., son realizados en pesos mexicanos.

Si bien la determinación de los precios de venta de diversos productos toma como principal referencia índices internacionales denominados en dólares estadounidenses, el precio de venta final de las ventas nacionales se encuentra regulado por políticas financieras y económicas determinadas por el Gobierno Federal; asimismo, los flujos de efectivo de dichas ventas nacionales son generados y recibidos en pesos mexicanos.

De las divisas recibidas por Pemex Fertilizantes, la entidad reguladora en materia monetaria del país (Banco de México), establece que las dependencias de la Administración Pública Federal que no tengan carácter de intermediarios financieros, estarán obligadas a enajenar sus divisas al propio Banco de México en los términos de las disposiciones que éste expida, obteniendo a cambio de éstas, pesos mexicanos, que son la moneda de curso legal en el país.

d. Conversión de los estados financieros de subsidiarias

Los estados financieros de las subsidiarias directas e indirectas que se reconocen por el método de participación se convierten a la moneda de reporte, identificado inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes, en cuyo caso, se lleva a cabo la conversión de la moneda de registro a la moneda funcional y posteriormente a la de reporte.

e. Definición de términos

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos y cuando se hace referencia a dólares estadounidenses o "US\$", se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

3. Resumen de políticas de contabilidad significativas

La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con NIIF, requiere que la administración de Pemex Fertilizantes efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos; y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos, costos y gastos durante el ejercicio.

Las estimaciones y los supuestos relevantes son revisados periódicamente, y los efectos relativos, si los hubiere, son reconocidos en el mismo periodo y en los periodos futuros afectados.

La información en la aplicación de juicios críticos sobre las políticas contables que tienen un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros, se describen en las siguientes notas:

- Nota 3-g Propiedades, plantas y ductos
- Nota 3-h Deterioro en el valor de los activos no financieros
- Nota 3-j Provisiones
- Nota 3-k Beneficios a los empleados
- Nota 3-l Impuestos a la utilidad
- Nota 3-m Contingencias

Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

A continuación se describen las principales políticas contables que han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados que se presentan:

a. Transacciones en moneda extranjera

De acuerdo a la NIC 21.- "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera" ("NIC 21"), las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración, liquidación y/o presentación de la información financiera.

Las diferencias en cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipos de cambio diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, ya sea que se hayan producido durante el periodo o en estados financieros previos, se reconocerán en los resultados del periodo en el que se presentan. Cuando se reconozca en los otros resultados integrales una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia en cambio, incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconocerá en otro resultado integral. Por el contrario, cuando la pérdida o ganancia, derivada de una partida no monetaria sea reconocida en los resultados del periodo, cualquier diferencia en cambio incluida en esta pérdida o ganancia, también se reconocerá en los resultados del periodo.

b. Derivados implícitos

Pemex Fertilizantes evalúa la potencial existencia de derivados implícitos, incluidos en las cláusulas de los contratos o que en combinación con distintos contratos anfitriones, pudiendo ser éstos, ya sea instrumentos financieros del tipo estructurados (instrumentos de deuda o capital que conllevan derivados inmersos) ya reconocidos en el estado de situación financiera, así como contratos diversos, entre otros de adquisiciones, de obra y contratos de seguros, celebrados por Pemex Fertilizantes.

c. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras y otros similares de inmediata realización, así como depósitos a corto plazo con vencimientos no mayores a tres meses, desde la fecha de adquisición y que están sujetos a un riesgo bajo de cambios en el valor razonable, que se utilizan en la gestión de los compromisos a corto plazo.

El efectivo que por algún motivo se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses se clasifica como activo no circulante.

d. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar a clientes, deudores y los impuestos por recuperar, se presentan a su valor de recuperación. Adicionalmente, los ingresos por intereses de las cuentas por cobrar, en su caso, se reconocen conforme se devengan, siempre y cuando su importe se pueda valorar confiablemente y su recuperación sea probable.

e. Inventarios y costo de lo vendido

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo se determina con base en los elementos del costo de producción o adquisición, así como otros costos necesarios para darles su condición de inventario. El costo de los inventarios se asigna utilizando la fórmula de costos promedio. El valor neto de realización es el valor estimado de venta durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y gastos estimados de venta. Dicha estimación considera entre otras cosas disminuciones al valor de los inventarios por obsolescencia.

El costo de ventas representa el costo de producción o adquisición de los inventarios al momento de la venta, incrementado, en su caso, por las reducciones en el valor neto de realización de los inventarios durante el ejercicio.

Los anticipos otorgados para la adquisición de inventarios, son presentados como parte del rubro de inventarios, cuando los riesgos y los beneficios de propiedad de los inventarios han sido transferidos a Pemex Fertilizantes.

f. Inversión en subsidiaria

Como se menciona en la Nota 8, estos estados financieros separados únicamente incluyen los estados financieros de Pemex Fertilizantes, reconociendo por el método de participación la inversión en subsidiaria con base en la información disponible de esta última al momento de su registro; conforme a este método, el costo de adquisición de las acciones en la subsidiaria se modifica por la parte proporcional de los cambios en las cuentas del capital contable de la subsidiaria.

Cuando el valor de la participación de Pemex Fertilizantes en las pérdidas excede su inversión, el valor en libros de la inversión, incluyendo cualquier inversión a largo plazo, se reduce a cero y cesa el reconocimiento de pérdidas adicionales, excepto en los casos en que Pemex Fertilizantes sea responsable solidario o implícito de las obligaciones incurridas por la compañía subsidiaria, en cuyo caso se reconoce un pasivo.

g. Propiedades, plantas y ductos

Las inversiones en propiedades, plantas y ductos, se registran al costo de adquisición o construcción, neto de su correspondiente depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Conforme a lo mencionado en la NIC 16.- "Propiedades, planta y equipo" ("NIC 16"), el costo inicial de propiedades, plantas y ductos, comprende el precio de compra o costo de construcción así como cualquier costo directamente relacionado con la puesta en operación de un activo.

El costo por financiamiento de proyectos que requieren grandes inversiones, y el incurrido por financiamientos de proyectos, neto de los rendimientos obtenidos por la inversión temporal de tales recursos, se reconoce como parte de las propiedades, plantas y ductos, cuando este es atribuible directamente a la construcción o adquisición de un activo calificable. La capitalización de estos costos es suspendida durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de las actividades de construcción, y la capitalización finaliza cuando se han completado, sustancialmente, las actividades necesarias para la utilización del activo calificable. Todos los demás costos por financiamiento se reconocen en el estado de resultados integrales en el periodo en el que se incurren.

El costo de activos construidos por cuenta propia incluye el costo de materiales y mano de obra directa, intereses por financiamiento, así como cualquier otro costo directo atribuible para la puesta en operación.

Los desembolsos relacionados con la construcción de propiedades, plantas y ductos, durante la etapa previa a su puesta en servicio, se presentan al costo como obras en construcción. Una vez que los activos están listos para uso, se transfieren al componente respectivo de propiedades, plantas y ductos, y se comienzan a depreciar.

Los costos de mantenimientos mayores, así como los de reemplazo de partes significativas de propiedades, plantas y ductos, se capitalizan en los casos en que es posible que los beneficios económicos futuros incorporados fluyan a Pemex Fertilizantes y su costo pueda ser medido de forma fiable. Los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores o renovaciones recurrentes efectuadas para mantener las instalaciones en estado operativo normal se cargan a los resultados del periodo.

Los elementos de propiedades, plantas y ductos se deprecian durante su vida útil estimada, utilizando el método de línea recta, a partir de que los activos se encuentran disponibles para uso, o en el caso de obras en construcción, desde la fecha en que el activo está terminado y listo para su uso.

Cuando partes de un activo de propiedades, plantas y ductos es significativo en relación con el total del activo, y además tienen vidas útiles diferentes del resto del activo, dicho activo es depreciado de forma separada.

La vida útil de un componente se revisa si las expectativas difieren de las estimaciones previas.

Las propiedades, plantas y ductos recibidos de clientes se registran inicialmente a su valor razonable contra ingresos de actividades ordinarias cuando Pemex Fertilizantes no tiene futuras obligaciones que cumplir con el cliente que transfirió el bien, en caso contrario, el ingreso se difiere a través de un pasivo dependiendo del plazo en que dichos bienes proporcionarán servicio al cliente.

Los anticipos otorgados para la adquisición de propiedades, plantas y ductos, son presentados como parte de este rubro, cuando los riesgos y los beneficios de propiedad de estos bienes han sido transferidos a Pemex Fertilizantes.

h. Deterioro en el valor de los activos no financieros

Pemex Fertilizantes evalúa en cada fecha de presentación de información financiera si existen indicios de deterioro de los activos no financieros, excluyendo los inventarios y el impuesto diferido, en su caso. Si existen indicios, se estima el importe recuperable del activo. Cuando el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede a su importe recuperable, Pemex Fertilizantes registra una pérdida por deterioro en el estado de resultados integrales, de conformidad con la NIC 36.- “Deterioro del valor de los activos” (“NIC 36”).

Una unidad generadora de efectivo es el grupo de activos identificable más pequeño que genera flujos de efectivo en forma sustancialmente independiente de otros activos o grupos de activos.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costos de disposición. Para determinar el valor en uso, se descuentan a su valor presente los flujos de efectivo futuros netos que se espera sean generados por los activos, usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las condiciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. El valor razonable se mide utilizando flujos de efectivo descontados con los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o unidad generadora de efectivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

Las pérdidas por deterioro y su reversión se reconocen en los resultados del año, en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce su depreciación o amortización. En ningún caso se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo, es decir, no se permite la capitalización de las pérdidas por deterioro como parte del costo de producción de los inventarios. De presentarse esta situación, las pérdidas por deterioro asociadas a los inventarios se registran como parte del costo de ventas. Las pérdidas por deterioro de inversiones en subsidiarias, asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes se reconocen en el rubro denominado participación en los resultados de compañías subsidiarias y/o asociadas, en su caso.

Las pérdidas por deterioro podrán ser revertidas únicamente si la reversión está relacionada con un cambio en las estimaciones utilizadas después que la pérdida por deterioro fue reconocida; estas reversiones no excederán el valor en libros de los activos netos de depreciación o amortización que habría sido determinado si el deterioro nunca se hubiese reconocido.

i. Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo es, o contiene un arrendamiento, se basa en la sustancia económica del acuerdo a la fecha de inicio. Es decir, que se determine que el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos o el acuerdo transfiere el derecho de uso del activo.

Los arrendamientos financieros que transfieran a Pemex Fertilizantes sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, se capitalizan al inicio del arrendamiento, ya sea al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, el que sea menor. Los pagos del arrendamiento se dividen entre los costos financieros y la reducción de la deuda remanente con el fin de lograr una tasa de interés efectiva, constante sobre el saldo remanente del pasivo. Los costos financieros se reconocen en el estado de resultados integrales conforme son devengados.

Los pagos por arrendamiento operativo se reconocen como gastos en el estado de resultados integrales en forma lineal durante la vigencia del arrendamiento y las rentas variables se cargan a resultados conforme se devengan.

j. Provisiones

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, Pemex Fertilizantes ha incurrido en una obligación legal o asumida que se pueda estimar de manera confiable y sea probable que se requiera un desembolso futuro para pagar la obligación. En los casos aplicables se registran a su valor presente.

Pasivos ambientales

En concordancia con las disposiciones legales y contables aplicables, se reconoce un pasivo cuando los costos pueden ser razonablemente estimados y es probable el desembolso de efectivo futuro. Los desembolsos relacionados con la conservación del ambiente, vinculados con ingresos por operaciones actuales o futuras, son contabilizados como gastos o activos, según correspondan. Los desembolsos relacionados con operaciones del pasado, que no contribuyan a la obtención de ingresos corrientes o futuros, son cargados a gastos.

La creación de estas provisiones coincide con la identificación de una obligación relacionada con remediación ambiental para la cual Pemex Fertilizantes tiene información adecuada para determinar un estimado razonable del respectivo costo, en su caso.

Retiro de activos

Las obligaciones asociadas al retiro de activos se reconocen cuando se tienen obligaciones ya sea legales o asumidas relacionadas con el retiro de componentes de propiedades, plantas y ductos, en su caso, las mismas deben de ser reconocidas utilizando la técnica de valor presente esperado. La determinación del valor razonable se basa en la tecnología y normatividad existente; en el remoto caso que no pueda determinarse una estimación confiable en el periodo en que se origina la obligación, la provisión debe reconocerse cuando se tengan elementos suficientes para determinar la mejor estimación.

Los costos y obligaciones de retiro de activos asociados a los principales procesos petroquímicos no son estimados, debido a que estos activos se consideran de uso indeterminado en el tiempo, como resultado de mantenimientos y/o reparaciones mayores.

k. Beneficios a los empleados

A partir del 1° de enero de 2016 Pemex Fertilizantes utiliza un plan de contribución definida y un plan de pensiones por beneficios definidos. Hasta diciembre de 2015 Pemex Fertilizantes solo utilizó el plan de pensiones por beneficios definidos.

Plan de contribución definida

En el plan de contribución definida, tanto Pemex Fertilizantes como el trabajador realizan aportaciones a la cuenta individual del trabajador, estas aportaciones se reconocen conforme se devenga un costo, gasto o activo cuando proceda y como un pasivo.

Cuando las contribuciones al plan de aportaciones definidas no se esperen liquidar totalmente antes de doce meses tras el final del periodo anual sobre el que se informa en que los empleados prestaron los servicios relacionados, éstas se descontarán utilizando la tasa de descuento del plan de beneficios definidos.

Plan de beneficios definidos

El plan de pensiones por beneficios definidos requiere que PEMEX aporte a un fondo administrado por separado. El costo de la prestación de beneficios bajo el plan de beneficios definidos se determina utilizando el método de valuación de crédito unitario proyectado. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en otras partidas del resultado integral en el momento en que se determinan.

El costo por servicios pasados se reconoce como un gasto en el periodo en el que se determinan.

El activo o pasivo por beneficios definidos comprende el valor presente de la obligación por beneficios definidos, menos el valor razonable de los activos del plan de los cuales las obligaciones deben liquidarse directamente. El valor de cualquier activo queda restringido al valor presente de cualquier beneficio económico representado por los reembolsos del plan o reducciones en las futuras aportaciones al plan.

Adicionalmente, se reconoce dentro de Otros Beneficios de Largo Plazo la prima de antigüedad pagadera por invalidez, la pensión post mortem pagadera a la viuda, en caso de muerte de un trabajador, así como el servicio médico y ayudas de gas y canasta básica.

Los beneficios por terminación se llevan al resultado del periodo conforme se incurren.

l. Impuestos a la utilidad

Impuesto causado a la utilidad

Los activos y pasivos por el impuesto causado a la utilidad por el periodo actual o de periodos anteriores, se miden al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades fiscales. La legislación y las tasas fiscales utilizadas para calcular dichos importes son aquellas que estén aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

El impuesto causado a la utilidad relacionado con conceptos reconocidos directamente en el patrimonio deben reconocerse directamente en otros resultados integrales. Periódicamente la administración evalúa las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a situaciones en donde las regulaciones fiscales aplicables estén sujetas a interpretación, y se crean provisiones cuando es necesario.

Impuesto a la utilidad diferido

Pemex Fertilizantes es sujeto de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR). El impuesto diferido se determina utilizando el método de balance, con base en las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporales gravables, salvo:

- Cuando el pasivo por impuesto diferido surja del reconocimiento inicial del crédito mercantil o de un activo o pasivo derivado de una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecte ni la utilidad contable ni la utilidad o pérdida fiscal.
- Con respecto a las diferencias temporales gravables relacionadas con la inversión en subsidiaria, de los cuales se pueda controlar el momento de reversión de las diferencias temporales y sea probable que dichas diferencias temporales no se reviertan en un futuro cercano.

Los activos por impuesto a la utilidad diferido se reconoce por todas las diferencias temporales deducibles y por los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no amortizadas, en la medida en que sea probable que habrá utilidades fiscales futuras contra las cuales se puedan utilizar las diferencias temporales deducibles y aplicar los créditos fiscales no utilizados y amortizar las pérdidas fiscales no utilizadas, salvo:

- Cuando el activo por impuesto diferido relacionado con la diferencia temporal deducible surja del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo derivado de una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no se afecte ni la utilidad contable ni la utilidad o pérdida fiscal;
- Con respecto a las diferencias temporales deducibles relacionadas con la inversión en subsidiaria, el activo por impuesto diferido se reconoce únicamente en la medida en que sea probable que dichas diferencias temporales se reviertan en un futuro cercano y haya utilidades fiscales contra las cuales se puedan aplicar dichas diferencias temporales.

El valor neto en libros de los activos por impuesto a la utilidad diferido se revisa en cada fecha de presentación de información y se reduce en la medida en que ya no sea probable que haya utilidades fiscales futuras suficientes para permitir que se apliquen todos o una parte de los activos por impuestos diferidos. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación de información y se comienzan a reconocer en la medida en que sea probable que haya utilidades fiscales futuras suficientes para permitir la recuperación del activo por impuestos diferidos.

El impuesto a la utilidad diferido relacionado con conceptos reconocidos directamente en el patrimonio deben reconocerse directamente en otros resultados integrales.

Los activos y pasivos por el impuesto a la utilidad diferido se compensa, si existe un derecho legalmente exigible de compensar, los activos fiscales circulantes contra los pasivos por impuestos sobre las utilidades a corto plazo, y si el impuesto a la utilidad diferido se relaciona con la misma autoridad fiscal.

m. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

n. Reconocimiento de los ingresos

Para los productos de exportación, el riesgo de pérdida y el título de propiedad se transfieren en las operaciones terrestres:

- (i) en el caso de producto a granel, líquidos y/o gases, en el momento en el que el producto pase la conexión entre la brida de la manguera de suministro del centro embarcador y la brida de carga del transporte provisto por el comprador, o
- (ii) para el caso de producto envasado o ensacado, en el momento en el que el producto sea depositado en el transporte provisto por el comprador.

En las exportaciones marítimas la propiedad se transmite en el momento en el que el producto pase la conexión entre la brida de la manguera de suministro de la terminal marítima y la brida de carga de la embarcación. En el caso de ventas nacionales en las cuales el cliente recibe el producto en las instalaciones de Pemex Fertilizantes, las ventas se registran cuando él recoge el producto. Para las ventas nacionales en las que Pemex Fertilizantes es responsable de la entrega del producto, el riesgo de pérdida y la propiedad se transfieren en el punto de entrega, y se registran los ingresos por ventas al momento de entrega del producto.

Los ingresos por servicios se reconocen cuando se devengan, lo cual sucede una vez que existe el derecho de cobro sobre los mismos.

o. Presentación del estado de resultados integrales

Los costos y gastos mostrados en el estado de resultados se presentan basados en su función, lo que permite una mejor comprensión de los componentes de la utilidad de operación de Pemex Fertilizantes. Esta clasificación permite una comparación de la industria a la que pertenece.

Costo de lo vendido

Representa el costo de adquisición y/o producción de los inventarios al momento de la venta. El costo de ventas incluye principalmente materias primas y materiales, depreciación, amortización, gastos asociados al personal y gastos de operación relacionados con el proceso productivo.

Gastos de administración

Representa los gastos relativos al personal administrativo de Pemex Fertilizantes.

Gastos de venta

Representa los gastos asociados al proceso de almacenamiento y colocación de los productos en el punto de venta, entre los que destacan la depreciación y gastos de operación relacionados con estas actividades.

Otros ingresos

El rubro de otros ingresos, consiste principalmente en ventas de desecho y penas convencionales. Véase Nota 15.

Costos financieros

El ingreso financiero incluye intereses a favor, productos financieros y otros ingresos derivados de operaciones financieras con terceros que resulten a nuestro favor. El costo financiero incluye los intereses a cargo, comisiones y gastos derivados de los financiamientos, deducidos de los importes capitalizados, en su caso. Se presenta neto.

(Pérdida) utilidad en cambios

Las diferencias en cambios incurridas en relación a activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del periodo.

p. Cambios contables

El IASB emitió enmiendas a las NIIF, las cuales son aplicables a partir del 1° de enero de 2016; las aplicables a Pemex Fertilizantes se mencionan a continuación:

a. Enmienda a la NIC 16 Propiedades, planta y equipo (NIC 16) y NIC 38 Activos intangibles (NIC 38) para aclarar los métodos aceptables de depreciación y amortización.

- La enmienda a la NIC 16 prohíbe que para los componentes de propiedades, planta y equipo las entidades usen el método de depreciación basado en los ingresos ordinarios.
- La enmienda a la NIC 38 introduce la presunción refutable de que los ingresos ordinarios son una base apropiada para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser refutada en dos circunstancias limitadas: a) el activo intangible está expresado como una medida de ingresos ordinarios; y b) los ingresos ordinarios y el consumo del activo intangible están altamente correlacionados.

- Se explica que las reducciones futuras esperadas en los precios de venta, podrían ser un indicador de la reducción de los beneficios económicos futuros inmersos en un activo.

La aplicación de estas enmiendas a la NIC 16 y NIC 38 no tuvieron ningún impacto en los estados financieros separados de Pemex Fertilizantes.

b. Enmiendas a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos (NIIF 11) para abordar la contabilidad para las adquisiciones de intereses en operaciones conjuntas.

- Las enmiendas abordan cómo un operador conjunto debe contabilizar la adquisición de un interés en una operación conjunta en la cual la actividad de la operación conjunta constituye un negocio. La NIIF 11 con estas enmiendas, requiere ahora que estas transacciones sean contabilizadas usando los principios relacionados con la contabilidad de las combinaciones de negocios contenidos en la NIIF 3 Combinaciones de negocios.
- También se menciona que se debe revelar la información relevante requerida por la NIIF 3 Combinaciones de negocios (NIIF 3).
- Se espera que los impactos más importantes serán el reconocimiento de la plusvalía (cuando haya un exceso de la consideración transferida sobre los activos netos identificables) y el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos.
- Las enmiendas no solo aplican a las adquisiciones de intereses en una operación conjunta, sino también cuando un negocio es aportado a la operación conjunta en su formación.

La aplicación de estas enmiendas a la NIIF 11 no tuvieron ningún impacto en los estados financieros separados de Pemex Fertilizantes.

c. Enmiendas a la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas (NIIF 5). Cambios en los métodos de disposición.

Las enmiendas introducen una guía específica en la NIIF 5 para cuando la entidad reclasifica un activo mantenido para la venta a mantenido para distribución a propietarios, o viceversa, y para los casos en que se interrumpe la contabilización de los activos mantenidos para la distribución. Las enmiendas establecen que:

- Dichas reclasificaciones no deben considerarse como cambios en un plan de venta o un plan de distribución a los propietarios y se deben de aplicar los requerimientos de presentación y medición señalados por el nuevo método de disposición; y
- Activos que ya no cumplen con los criterios para mantenidos para distribuir a los propietarios (y no cumplen con los criterios de mantenidos para la venta) deben ser tratados de la misma manera que los activos que dejan de ser clasificados como mantenidos para la venta.

La aplicación de estas enmiendas a la NIIF 5 no tuvieron ningún impacto en los estados financieros separados de Pemex Fertilizantes.

d. Enmiendas a la NIIF 7 Instrumentos Financieros (NIIF 7): información a revelar.

Contratos de servicios de administración.

Las enmiendas proveen una orientación adicional para aclarar si un contrato de prestación de servicios es una “implicación continuada” de un activo transferido con el propósito de determinar las revelaciones que se requieren en relación con los activos transferidos.

Las modificaciones se aplican de forma retrospectiva, pero, para evitar el riesgo por la retrospectiva que se aplica en la determinación de las revelaciones que requiere el valor razonable, la entidad no está obligada a aplicar las enmiendas para cualquier periodo que inicie antes del periodo anual en el que se aplican por primera vez las enmiendas. Como consecuencia se enmienda la NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 1).

Las enmiendas aplican retrospectivamente con base a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en Estimados Contables y Errores (NIC 8).

La aplicación de estas enmiendas a la NIIF 7 no tuvieron ningún impacto en los estados financieros separados de Pemex Fertilizantes.

- e. Enmienda a la NIC 19 Beneficios a los empleados (NIC 19) - Tasa de descuento: emisión en un mercado regional.

Las modificaciones a la NIC 19 aclaran que los bonos corporativos de alta calidad utilizados para estimar la tasa de descuento para obligaciones por beneficios post-empleo deben denominarse en la misma moneda en que son pagados dichos beneficios. Estas enmiendas aclaran que la amplitud del mercado de bonos corporativos de alta calidad debe evaluarse a nivel de la moneda.

Una entidad aplicará las modificaciones de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8.

La aplicación de estas enmiendas a la NIC 19 no tuvieron ningún impacto en los estados financieros separados de Pemex Fertilizantes.

- q. Normas Internacionales de Información Financiera, aún no vigentes

A continuación se presentan las normas y enmiendas que pudieran tener efecto en la información financiera de Pemex Fertilizantes, las cuales fueron emitidas por el IASB, pero que no se encuentran vigentes a la fecha de los presentes estados financieros.

Enmienda aplicable a partir de 2017:

- a. Enmiendas a la NIC 12.- Impuesto a las Ganancias-reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas.

Para aclarar la diversidad de prácticas en el reconocimiento de un activo por impuesto diferido originado por un instrumento de deuda medido a valor razonable, el IASB publicó modificaciones a la NIC 12.- Impuesto a las Ganancias-reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas. Las modificaciones a la NIC 12 incluyen algunos párrafos aclaratorios y un ejemplo ilustrativo.

Las modificaciones aclaran los siguientes aspectos:

- Las pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda valuados a su valor razonable para efectos contables y a su costo para efectos fiscales dan lugar a una diferencia temporal deducible independientemente de que el titular de los instrumentos de deuda espere recuperar el importe en libros del instrumento de deuda por venta o por el uso.
- El valor en libros de un activo no limita la estimación de los probables beneficios fiscales futuros.
- Las estimaciones de beneficios fiscales futuros excluyen las deducciones fiscales resultantes de la reversión de las diferencias temporales deducibles.
- Una entidad evalúa un activo por impuesto diferido en combinación con otros activos por impuestos diferidos. Cuando la legislación fiscal restringe la utilización de pérdidas fiscales, la entidad podría valorar un activo por impuesto diferido en combinación con otros activos por impuestos diferidos del mismo tipo.

Las modificaciones son retrospectivas y efectivas para periodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

- b. Modificaciones a la NIC 7 “Estados de flujo de Efectivo” (NIC 7).

El IASB, publicó modificaciones a la NIC 7. Las modificaciones tienen por objeto mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros sobre las actividades financieras de una entidad.

Cambios

Las modificaciones tienen el objetivo de que las entidades revelen información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiamiento.

Para lograr este objetivo, el IASB requiere que los siguientes cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiamiento sean revelados: (i) los cambios en los flujos de efectivo de financiamiento; (ii) los cambios derivados de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios; (iii) el efecto de los cambios en las tasas de cambio extranjeras; (iv) los cambios en el valor razonable; y (v) otros cambios.

El IASB define los pasivos derivados de las actividades de financiamiento a los pasivos "para los cuales los flujos de efectivo eran o serán clasificados en el estado de flujos de efectivo como flujos de efectivo por actividades de financiamiento". Se hace hincapié en que los nuevos requisitos de revelación también se relacionan con los cambios en los activos financieros si cumplen con la misma definición.

Las modificaciones establecen que una manera de cumplir con el nuevo requisito de revelación es proporcionar una conciliación entre los saldos iniciales y finales en el estado de situación financiera, para los pasivos derivados de las actividades de financiamiento.

Por último, las modificaciones establecen que los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiamiento deben ser revelados por separado de los cambios en otros activos y pasivos.

Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada. Las entidades no tienen que proporcionar información comparativa cuando apliquen las modificaciones por primera vez.

c. NIIF 12 Información a Revelar sobre la Participación en Otras Entidades (NIIF 12) - Mejoras Anuales a las NIIF del Ciclo 2014-2016.

En diciembre de 2016, el IASB publicó "las Mejoras Anuales a las NIIF del Ciclo 2014-2016" a través de las cuales aclara el alcance de la NIIF 12, especificando que los requisitos de revelación aplican a las subsidiarias, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas clasificadas como mantenidas para la venta, mantenidas para su distribución o como operaciones discontinuadas de acuerdo con la NIIF 5, considerando ciertas excepciones.

Las mejoras se aplican de forma retrospectiva y son efectivas para los periodos anuales que inicien en o después de 1° de enero de 2017.

Normas aplicables a partir de 2018:

a. NIIF 15.- Ingresos de contratos con clientes.

El IASB ha publicado una nueva norma, la NIIF 15.- Ingresos de contratos con clientes (NIIF 15 o la nueva norma). La nueva norma describe un único modelo integral para la contabilidad de los ingresos procedentes de los contratos con clientes y sustituye las guías actuales de reconocimiento de ingresos que se encuentran en las normas e interpretaciones de las NIIF.

El principio básico de la nueva norma es que una entidad debe reconocer el ingreso que represente la transferencia de los bienes o servicios prometidos al cliente, valuada por el monto que la entidad espera recibir a cambio de dichos bienes o servicios.

Las entidades deberán de:

- identificar que los contratos con clientes estén dentro del alcance de la nueva norma;
- identificar las obligaciones de desempeño en el contrato: i) ventas de bienes o servicios por separado, ii) ventas dependientes o interrelacionadas con otros productos o servicios; iii) ventas homogéneas y con patrón consistente.
- determinar el precio de la transacción: i) contraprestación variable y estimaciones restringidas, ii) valor del dinero en el tiempo y componente de financiamiento, iii) contraprestación no monetaria, iv) contraprestación pagada al cliente;

- distribuir el precio de transacción entre cada obligación de desempeño separable;
- reconocer el ingreso cuando cada obligación de desempeño se satisfaga: i) a través del tiempo, ii) en un punto del tiempo; y
- La nueva NIIF 15 incrementa las revelaciones sobre los ingresos y es efectiva para periodos que comienzan en o después del 1° de enero de 2018, permitiéndose la aplicación anticipada. Las entidades pueden optar por aplicar la norma de forma retroactiva o utilizar enfoque modificado en el año de aplicación.

b. NIIF 9.- Instrumentos Financieros (NIIF 9 (2014)).

El IASB publicó la NIIF 9 (2009) y la NIIF 9 (2010) que introdujeron nuevos requerimientos de clasificación y valuación, y en 2013 dio a conocer un nuevo modelo para la contabilidad de coberturas. La NIIF 9 publicada en julio de 2014 representa la versión final de la norma, reemplaza versiones previas de la NIIF 9, y completa el proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39.- Instrumentos Financieros.

La NIIF 9.- (2014) incluye un modelo lógico para la clasificación y valuación, un modelo de deterioro único, enfocado hacia el futuro, y un enfoque con cambios sustantivos para la contabilidad de coberturas.

Clasificación y valuación

La Clasificación determina cómo se contabilizan los activos financieros y los pasivos financieros en los estados financieros y, en particular, como se valúan de forma continua. La NIIF 9 (2014) introduce un enfoque lógico para la clasificación de los activos financieros, el cual se fundamenta en las características de flujo y el modelo de negocio en el cual se mantiene el activo. Este enfoque único, basado en principios, reemplaza los requerimientos existentes.

Deterioro

El nuevo modelo resulta en la aplicación en un modelo único de deterioro a todos los instrumentos financieros, eliminando así una fuente de complejidad asociada con los requerimientos anteriores. Como parte de la NIIF 9 (2014), el IASB ha introducido un nuevo modelo de deterioro basado en las pérdidas esperadas, el cual requerirá un reconocimiento más oportuno de las pérdidas esperadas. Específicamente, la nueva norma requiere que las entidades reconozcan las pérdidas esperadas desde el reconocimiento inicial de los instrumentos financieros así como a lo largo de la vida del instrumento sobre una base más oportuna. Se requerirán revelaciones adicionales sobre cómo se determinaron las pérdidas y del movimiento de la estimación para pérdidas.

Contabilidad de coberturas

La NIIF 9 (2014) introduce un enfoque con cambios sustantivos para la contabilidad de coberturas, con mejoras a revelaciones sobre las actividades de administración de riesgos. El nuevo modelo representa una revisión general importante de la contabilidad de coberturas, que alinea el manejo contable con las actividades de administración de riesgos, permitiendo que las entidades reflejen mejor dichas actividades en sus estados financieros. En adición, como resultado de estos cambios, se proporcionará a los usuarios de los estados financieros mejor información sobre la administración de riesgos y el efecto de la contabilidad de coberturas en la información financiera.

Riesgo de crédito propio

La NIIF 9 (2014) también elimina la volatilidad en los resultados que se provocaba por los cambios en el riesgo de crédito de pasivos que se valúan a valor razonable. Este cambio contable significa que las ganancias provenientes del deterioro del riesgo de crédito propio sobre dichos pasivos ya no se reconocen directamente en la utilidad o pérdida neta, sino en otros resultados integrales (ORI).

La NIIF 9 (2014) entra en vigor para los ejercicios que inicien en o después del 1° de enero de 2018. Se permite la aplicación anticipada. Adicionalmente, los cambios respecto del riesgo de crédito propio pueden aplicarse de manera anticipada y aislada, sin las otras modificaciones del reconocimiento de los instrumentos financieros.

- c. NIC 28 Inversiones en Acciones y Negocios Conjuntos (NIC 28) - Mejoras Anuales a las NIIF del Ciclo 2014-2016.

En Diciembre de 2016, el IASB publicó “las Mejoras Anuales a las NIIF del Ciclo 2014-2016” a través de las cuales se aclara que una inversión en una asociada o negocio conjunto que se mantiene directa o indirectamente por una organización de capital de riesgo o un fondo de inversión colectiva, fideicomiso de inversión u otra entidad análogas, pueden elegir, al momento del reconocimiento inicial, medir las inversiones en asociadas o negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados.

Las mejoras se aplican de forma retrospectiva y son efectivas para los periodos anuales que inicien en o después de 1 de enero de 2018.

- d. Enmiendas a la NIC 40 Propiedades de Inversión (NIC 40) - “Transferencias de Propiedades de Inversión”

Estas enmiendas se realizaron para indicar que una entidad transferirá una propiedad a, o de, propiedad de inversión cuando, y sólo cuando, hay evidencia de un cambio en el uso. Un cambio de uso ocurre si la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad por sí mismo no constituye evidencia de un cambio en el uso. Adicionalmente, se incluyeron ejemplos de evidencia de un cambio en el uso.

Las enmiendas son efectivas para los periodos anuales que inicien en o después de 1 de enero de 2018.

- e. Interpretación CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas (CINIIF 22)

En diciembre de 2016, el IASB publicó la interpretación CINIIF 22 desarrollada por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), para aclarar la contabilidad de transacciones que incluyen el cobro o pago anticipado de una contraprestación en moneda extranjera ya que se observó cierta diversidad de prácticas para el registro de este tipo de transacciones.

La interpretación aplica a transacciones en moneda extranjera (o parte de ellas) cuando:

- I. Existe una contraprestación que se denomina o cuyo precio se fija en moneda extranjera;
- II. La entidad reconoce un activo por un pago anticipado o un pasivo por ingresos diferidos con respecto a esa contraprestación, antes del reconocimiento del activo, gasto o ingreso relacionado (o de la parte de ellos que corresponda); y
- III. El activo por pagos anticipados o pasivo por ingresos diferidos son no monetarios

El CINIIF concluyó que:

- La fecha de la transacción, a efectos de determinar el tipo de cambio, es la fecha del reconocimiento inicial del activo por pagos anticipados no monetarios o del pasivo no monetario por ingresos diferidos.
- Si hay varios pagos o cobros por adelantado, se establece una fecha de transacción para cada pago o cobro por estos activos o pasivos no monetarios.

La CINIIF 22 es efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Las entidades podrán aplicar esta interpretación retrospectivamente con base a la NIC 8 o prospectivamente bajo ciertas condiciones.

Norma aplicable a partir de 2019:

En enero del 2016, el IASB público una nueva norma contable, llamada “NIIF 16 Arrendamientos (NIIF 16)” que deroga la NIC 17 Arrendamientos (NIC 17) y sus guías de interpretación.

Los principales cambios con relación a la norma anterior son:

- i. La NIIF 16 proporciona un modelo integral para la identificación de los contratos de arrendamiento y su tratamiento en los estados financieros de los arrendatarios y arrendadores.
- ii. La nueva norma aplica un modelo de control para la identificación de los arrendamientos, distinguiendo entre los arrendamientos y los contratos de servicios sobre la base de si hay un activo identificado y controlado por el cliente.
- iii. Se elimina la distinción entre contratos de arrendamiento operativo y financiero, por ello, se reconocen los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento, con algunas excepciones para arrendamientos de activos de bajo valor a corto plazo.
- iv. La norma no incluye cambios significativos en los requisitos para la contabilidad de los arrendadores.

La norma es efectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2019, con aplicación anticipada permitida para las entidades que también han adoptado la NIIF 15.

4. Clientes

A continuación se muestra la antigüedad de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	<u>2 0 1 6</u>	<u>2 0 1 5</u>
Clientes en el país		
Vencidos (no deteriorado) de 1 a 30 días		\$ 755,238
No vencido	\$ 271,287,791	<u>359,926,951</u>
Total	<u>\$ 271,287,791</u>	<u>\$ 360,682,189</u>

5. Impuestos por recuperar y deudores diversos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integran como se muestra a continuación:

	<u>2 0 1 6</u>	<u>2 0 1 5</u>
Impuesto al valor agregado	\$ 740,524,839	\$ 234,985,393
Deudores diversos	79,631	73,739
Funcionarios y empleados	976,803	691,145
	<u>\$ 741,581,273</u>	<u>\$ 235,750,277</u>

6. Saldos y operaciones con Petróleos Mexicanos y Empresas Productivas Subsidiarias de Petróleos Mexicanos y otras

Los saldos por cobrar y pagar con Petróleos Mexicanos y Empresas Productivas Subsidiarias de Petróleos Mexicanos y otras, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integran como sigue:

	<u>2 0 1 6</u>	<u>2 0 1 5</u>
Por cobrar:		
Petróleos Mexicanos (1)	\$ 2,874,999	\$ 456,250,556
Pemex Transformación Industrial (2)	26,305,039	14,468,229
Pemex Etileno (3)		28,534,842
Pemex Cogeneración y Servicios (3)	1,273,333	
PMX Fertilizantes Holding, S.A. de C.V. (4)	8,945,089	8,499,999
	<u>\$ 39,398,460</u>	<u>\$ 507,753,626</u>

- (1) Corresponde principalmente a la cuenta corriente sin vencimiento específico y que genera intereses a tasas de mercado y reserva laboral de funcionarios transferidos. Véase Nota 10.
 (2) Corresponde a ingresos por servicios y reserva laboral de funcionarios transferidos. Véase Nota 10.
 (3) Corresponde a ingresos por servicios.
 (4) El saldo corresponde a un préstamo con intereses.

Por pagar:		
Petróleos Mexicanos (5)	\$ 547,041,624	\$ 140
Petróleos Mexicanos (1)	1,147,585,510	
Petroquímica Mexicana de Vinilo, S.A. de C.V.	8,980,208	2,084,196
Pemex Exploración y Producción	347,107	
Pemex Transformación Industrial (6)	1,082,389,179	1,352,287,848
Pemex Cogeneración y Servicios	1,938,602	
Pemex Etileno	2,675,740	5,050,140
Pemex Logística	6,058,175	11,796,814
P.M.I. Trading, Ltd (7)	144,184,770	
	<u>\$ 2,941,200,915</u>	<u>\$ 1,371,219,138</u>

- (5) Corresponde principalmente a servicios corporativos.
 (6) Corresponde principalmente a servicios de personal recibidos.
 (7) El saldo corresponde a compra de mercancía para reventa.

Las transacciones con PEMEX, Empresas Productivas Subsidiarias de PEMEX y otras, efectuadas en el año que terminó el 31 de diciembre de 2016 y por el periodo comprendido del 1° de agosto al 31 de diciembre de 2015 se muestran a continuación:

	<u>2 0 1 6</u>	<u>2 0 1 5</u>
Ingresos por:		
Ventas de productos	\$ 897,809,320	\$ 209,361,455
Ingresos por servicios	2,654,432	608,342
Intereses cobrados	2,847,672	3,466,554
	<u>\$ 903,311,424</u>	<u>\$ 213,436,351</u>

	<u>2 0 1 6</u>	<u>2 0 1 5</u>
Egresos por:		
Compras de productos	\$ 1,493,843,379	\$ 314,939,316
Compras de productos de importación	1,415,979,497	225,780,820
Compras de productos refinados IEPS	1,025,295	172,013
Servicios	2,319,008,022	809,853,299
Otras compras interorganismos		16,899,026
Servicios administrativos	446,379,436	148,811,206
Servicios aduanales		970,632
Otras compras	10,877,950	5,398,244
Intereses	20,082,143	121
	<u>\$ 5,707,195,722</u>	<u>\$ 1,522,824,677</u>

Para efectos de fijar los precios de las transacciones comerciales de productos o prestación de servicios, entre PEMEX, sus Empresas Productivas Subsidiarias y terceros, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó la creación del Comité de Precios y Aspectos Económicos de la Política Comercial que tiene el propósito de aprobar los mecanismos de precios y tarifas de los bienes que se comercializan.

7. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de inventarios se integra como sigue:

	<u>2 0 1 6</u>	<u>2 0 1 5</u>
Productos petroquímicos	\$ 200,815,412	\$ 273,218,237
Materiales y accesorios en almacenes	332,396,975	334,526,797
Mercancía en tránsito	130,520,174	97,536,375
	<u>\$ 663,732,561</u>	<u>705,281,409</u>

8. Inversión en compañía subsidiaria

El día 11 de diciembre 2015 se constituyó la sociedad mexicana PMX Fertilizantes Holding, S.A. de C.V. en donde Pemex Fertilizantes aportó \$ 8,499,999 que incluyen \$ 99,999 para su constitución inicial y \$ 8,400,000 como aportación de capital adicional, teniendo una tenencia accionaria en dicha compañía del 99.99% al 31 de diciembre de 2016.

PMX Fertilizantes Holding, S.A. de C.V. tiene como objeto adquirir, bajo cualquier título legal, acciones, intereses, certificados de participación, bonos, obligaciones, partes sociales y toda clase de títulos valor de cualquier clase de sociedades mercantiles, así como su enajenación.

La inversión de Pemex Fertilizantes en su compañía subsidiaria se presenta valuada bajo el método de participación en el estado de situación financiera separado.

La moneda de registro, reporte y funcional de PMX Fertilizantes Holding, S.A. de C.V. es el peso mexicano.

PMX Fertilizantes Holding, S.A. de C.V. no realizó pagos de dividendos en 2016.

Por otra parte, con fecha 11 de diciembre de 2015 se constituyó PMX Fertilizantes Pacífico, S.A. de C.V. (PMXFP), subsidiaria en un 99.9999% de PMX Fertilizantes Holding, S.A. de C.V., empresa mexicana cuya actividad será la misma que la de su tenedora.

Con fecha 16 de diciembre de 2015, PMXFP celebró un contrato de compra-venta de acciones con los accionistas de Grupo Fertinal, S.A. de C.V., para adquirir 3,742,179,690 acciones de dicha empresa. El importe de la transacción, que ascendió a US\$ 209.2 millones de dólares, fue pagado el 28 de enero de 2016, mediante la obtención de créditos bancarios obtenidos al amparo del contrato de apertura de crédito simple celebrado el 22 de diciembre de 2015. Adicionalmente, dentro de la misma línea de crédito se obtuvieron US\$ 425.8 millones de dólares para que Grupo Fertinal, S.A. de C.V. liquide adeudos. Dichos préstamos serán pagaderos en 16 años.

PMX Fertilizantes Pacífico, S.A. de C.V. llevó a cabo el Purchase Price Allocation (PPA) de la adquisición de Grupo Fertinal, S.A. de C.V. conforme a la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 3 “Combinaciones de negocios” y determinó que había adquirido un total de US\$ 15 millones de dólares de activos netos y un crédito mercantil por US\$ 194 millones de dólares, aproximadamente. Este crédito mercantil fue disminuido en US\$ 6 millones de dólares, aproximadamente, por una recuperación en el precio pagado.

Posteriormente llevó a cabo el cálculo de deterioro del crédito mercantil señalado y determinó que tenía que ser cancelado en su totalidad, lo que representó un cargo a los resultados de PMXFP de US\$ 188 millones de dólares que equivale a \$ 4,007 millones de pesos.

Este cargo a resultados está reconocido en Pemex Fertilizantes a través del método de participación que en primera instancia reconoció PMX Fertilizantes Holding, S.A. de C.V., compañía subsidiaria de Pemex Fertilizantes y está última lo reconoce aplicando el método de participación sobre PMX Fertilizantes Holding, S.A. de C.V. con un resultado que se presenta como un pasivo a largo plazo en el renglón de “Inversión de compañía subsidiaria” por \$ 4,435,287,881 al 31 de diciembre de 2016, derivado de la obligación implícita con la subsidiaria indirecta. El efecto en los resultados del año de este deterioro se incluye en los \$ 4,897,988,060 que se registran como “Participación en los resultados de compañía subsidiaria” y en los otros resultados integrales con un crédito de \$ 454,200,179.

El objetivo de Pemex Fertilizantes al adquirir a Grupo Fertinal, S.A. de C.V. a través de una subsidiaria indirecta, es para conformar una empresa que integre la cadena de valor gas-amoniaco-fertilizantes sólidos y de esta manera PEMEX, a través de estas empresas, será la única empresa en México con posibilidades de contar con una oferta amplia de fertilizantes, cubriendo con ello prácticamente la mitad de la demanda nacional de fertilizantes.

A continuación se muestran los principales totales de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de PMX Fertilizantes Holding, S.A. de C.V.

	<u>2 0 1 6</u>	<u>2 0 1 5</u>
Activo total	\$ 8,738,090	\$ 16,999,999
Pasivos circulantes	(8,945,094)	(8,499,999)
Inversiones en subsidiaria	(4,435,080,879)	
Patrimonio	4,435,287,883	(8,500,000)
Resultado del periodo	4,897,988,060	-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la inversión nominal en compañías subsidiarias se integra como sigue:

	<u>Capital</u>	<u>Participación en el capital</u>	<u>Inversión en compañía subsidiaria</u>
PMX Fertilizantes Holding, S.A. de C.V.	\$ 8,500,000	99.9999%	\$ 8,499,999
PMX Fertilizantes Pacífico, S.A. de C.V.	8,500,000	0.0001%	<u>1</u>
			<u>\$ 8,500,000</u>

9. Propiedades, plantas y ductos

	Plantas	Edificios	Obras en Construcción	Terrenos	Ductos	Total de propiedades plantas y ductos
INVERSIÓN:						
Activos transferidos	\$ 8,136,668,997	\$ 994,652,941	\$ 1,715,596,833	\$ 2,266,556,479	\$ 379,566,467	\$ 13,493,041,717
Adiciones	27,077,600		293,684,468			320,762,068
Saldos al 31 de diciembre de 2015	8,163,746,597	994,652,941	2,009,281,301	2,266,556,479	379,566,467	13,813,803,785
Activos transferidos 2016			316,242,388	591,199,988		907,442,376
Adiciones	468,459		370,216,073			370,684,532
Deterioro	(807,310,555)		(98,599,382)			(905,909,937)
Baja	(3,130,130)					(3,130,130)
Capitalización de obras			(42,515,627)		42,515,627	
Saldos al 31 de diciembre 2016	\$ 7,353,774,371	\$ 994,652,941	\$ 2,554,624,753	\$ 2,857,756,467	\$ 422,082,094	\$ 14,182,890,626
DEPRECIACIÓN ACUMULADA:						
Depreciación del periodo 2015	\$ (252,752,117)	\$ (17,796,809)			\$ (5,098,461)	\$ (275,647,387)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	(252,752,117)	(17,796,809)			(5,098,461)	(275,647,387)
Depreciación del periodo 2016	(767,742,898)	(53,390,429)			(17,562,884)	(838,696,211)
Baja	3,130,129					3,130,129
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ (1,017,364,886)	\$ (71,187,238)			\$ (22,661,345)	\$ (1,111,213,469)
Valor en libros al 31 de diciembre de 2015	\$ 7,910,994,480	\$ 976,856,132	\$ 2,009,281,301	\$ 2,266,556,479	\$ 374,468,006	\$ 13,538,156,398
Valor en libros al 31 de diciembre de 2016	\$ 6,336,409,485	\$ 923,465,703	\$ 2,554,624,753	\$ 2,857,756,467	\$ 399,420,749	\$ 13,071,677,157
Tasa de depreciación	7 a 11%	3 a 8%			4 a 8%	
Vida útil estimada en años	9 a 11	17 a 35			12 a 25	

- Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y por el periodo del 1° de agosto al 31 de diciembre de 2015, se reconocen los activos transferidos como aportación por parte de Pemex Transformación Industrial por un importe de \$ 907,442,376 y los activos transferidos como aportación por parte de Pemex Petroquímica, Pemex Gas y Petroquímica Básica y Pemex Refinación por un importe de \$ 13,493,041,717, respectivamente.
- La depreciación de los activos por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y por el periodo del 1° de agosto al 31 de diciembre de 2015, registrada en el costo de lo vendido y gastos de operación, ascendió a \$ 838,696,211 y \$ 275,647,387, respectivamente.
- En el ejercicio anual que terminó el 31 de diciembre de 2016, se reconoce un deterioro de \$ 905,909,937, el cual se presenta en el estado de resultados integrales en el renglón de costo de lo vendido; en el periodo del 1° de agosto al 31 de diciembre de 2015 no se registró deterioro de activos.

10. Beneficios a los empleados

Como se menciona en la Nota 1, a Pemex Fertilizantes le fueron transferidos algunos funcionarios. Estos funcionarios estaban en la nómina de PEMEX y Pemex Petroquímica (actualmente Pemex Transformación Industrial). PEMEX y sus organismos subsidiarios contaban con planes de retiro para sus trabajadores. Al momento de la creación de Pemex Fertilizantes, estos planes le fueron transferidos a los funcionarios antes mencionados, sin embargo el pasivo laboral que le fue transferido a Pemex Fertilizantes por \$ 12,533,000 (\$ 8,274,000 de beneficios al retiro y post-empleo y \$ 4,259,000 de otros beneficios a largo plazo) será cubierto por PEMEX y Pemex Transformación Industrial, por lo que se reconoció una cuenta por cobrar por dicho importe. En el ejercicio de 2016 le fueron transferidos otros funcionarios con un pasivo laboral como sigue:

<u>Compañía</u>	<u>Beneficios al retiro y post-empleo</u>	<u>Otros beneficios a largo plazo</u>	<u>Total</u>
Pemex Corporativo	\$ 1,734,546	\$ 680,075	\$ 2,414,621
Pemex Transformación Industrial	12,659,659	1,556,949	14,216,608
	<u>\$ 14,394,205</u>	<u>\$ 2,237,024</u>	<u>\$ 16,631,229</u>

A la fecha de emisión de estos estados financieros no se ha definido como se recuperará dicha cuenta por cobrar.

Hasta diciembre de 2015, Pemex Fertilizantes tenía planes de beneficios definidos para el retiro de sus trabajadores, a los cuales éstos no contribuían. A partir de 2016, Pemex Fertilizantes cuenta además con un plan de contribución definida, en el que tanto Pemex Fertilizantes como el trabajador realizan aportaciones a la cuenta individual del trabajador.

Los beneficios bajo el plan de beneficio definido se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro. Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes. Dentro del marco regulatorio de los activos de los planes no existen requisitos mínimos de fondeo. Pemex Fertilizantes tiene establecidos otros planes para cubrir beneficios post-empleo, los cuales se basan en estudios actuariales elaborados por peritos independientes y que incluyen la pensión por incapacidad y post-mortem de la muerte de pensionados.

Los montos totales reconocidos por estas obligaciones se muestran a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Pasivo por beneficios definidos		
Pasivo por beneficios definidos al retiro y post-empleo al final del periodo	\$ 16,584,817	\$ 8,274,000
Pasivo por otros beneficios a largo plazo	<u>3,777,241</u>	<u>4,259,000</u>
Pasivo por beneficios definidos al final del periodo reconocido en el estado de situación financiera	<u>\$ 20,362,058</u>	<u>\$ 12,533,000</u>

El detalle de los beneficios se muestra a continuación:

Beneficios al retiro y post empleo

	<u>2 0 1 6</u>	<u>2 0 1 5</u>
Pasivo Neto Proyectado		
Pasivo por beneficios definidos al inicio del periodo	\$ 8,274,000	
Costo laboral del servicio actual	927,483	
Interés neto	613,129	
Monto de (ganancias) y pérdidas actuariales reconocido a través de otras partidas de utilidad integral debido a:		
Cambios en supuestos financieros	(4,405,632)	
Cambios en supuestos demográficos	12,619,043	
Por experiencia durante el ejercicio	(15,837,411)	
Pasivo transferido por PEMEX y Pemex Petroquímica (Pemex Transformación Industrial) (1)		\$ 8,274,000
Pasivo transferido del personal activo 2016 (1)	14,394,205	
Pasivo neto proyectado al final del periodo (2)	<u>\$ 16,584,817</u>	<u>\$ 8,274,000</u>

- (1) Como se menciona en la Nota 1, a Pemex Fertilizantes le fueron transferidos algunos funcionarios, reconociendo la antigüedad de los mismos, así como todos sus derechos laborales.
- (2) El pasivo neto proyectado corresponde también a las obligaciones por beneficios definidos al final del periodo.

El monto de las pérdidas y (ganancias) actuariales correspondientes a los beneficios al retiro y post-empleo por \$ (7,624,000), generadas en el periodo 2016, independientemente del incremento normal que sufrieron de un año a otro las obligaciones por concepto de cambios en la población, edad, antigüedad, salario, pensiones y prestaciones, obedecen principalmente, al aumento en las tasas de descuento y de rendimiento de los activos del plan, de 7.41% a 8.17%.

	<u>2 0 1 6</u>	<u>2 0 1 5</u>
Cambios en las obligaciones por beneficios Definidos (OBD)		
Obligaciones por beneficios definidos al inicio del periodo	\$ 8,274,000	
Costo laboral del servicio actual	927,483	
Costo financiero	613,129	
Monto de (ganancias) y pérdidas actuariales reconocido a través de otras partidas de utilidad integral	(7,624,000)	
Pasivo transferido por PEMEX y Pemex Petroquímica (Pemex Transformación Industrial) (1)		\$ 8,274,000
Pasivo transferido del personal activo 2016 (1)	14,394,205	
Obligaciones por beneficios definidos al final del año	<u>\$ 16,584,817</u>	<u>\$ 8,274,000</u>

- (1) Como se menciona en la Nota 1, a Pemex Fertilizantes le fueron transferidos algunos funcionarios, reconociendo la antigüedad de los mismos, así como todos sus derechos laborales.

Debido a que al inicio y al final del periodo se presentó un déficit por obligaciones laborales, no se aplicó la prueba de techo.

El efecto de considerar una tasa de descuento de + - 1 punto porcentual es de -22.85% y 31.09% respectivamente, en las obligaciones.

El efecto de considerar una tasa de incremento de servicios médicos de + - 1 punto porcentual es de 39.10% y -27.46%, respectivamente en las obligaciones.

La tabla base de mortalidad es la EMSSA2009 de la Circular Única de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (incluye mejoras a la mortalidad al 2016).

Los efectos mencionados anteriormente fueron determinados considerando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que se utilizó en la valuación anterior.

Los principales supuestos actuariales utilizados para determinar la obligación de los beneficios definidos para el plan se muestran a continuación:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Tasa de incremento de los salarios	4.77%	5.00%
Tasa de incremento de las pensiones	3.75%	3.75%
Tasa de incremento de servicios médicos	7.65%	7.65%
Supuesto de inflación	3.75%	3.75%
Tasa de descuento	8.17%	7.41%
Duración promedio de la obligación (años)	17.67	19.31

Conforme a la NIC 19, la tasa de descuento se determinó considerando la curva cupón cero gubernamental generada a partir de los bonos de Tasa Fija del Gobierno Federal (“Bonos M”) y de los Cetes, así como el flujo de pagos esperados para cubrir las obligaciones contingentes.

Otros beneficios a largo plazo

Pemex Fertilizantes tiene establecidos otros planes de beneficios a largo plazo para sus trabajadores, a los cuales éstos no contribuyen y que corresponden a la prima de antigüedad pagadera por invalidez, a la pensión post-mortem (pagadera a la viuda del trabajador), servicio médico, gas y canasta básica por la muerte de trabajadores activos. Los beneficios bajo dichos planes se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de separación. Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes.

Los montos reconocidos por las obligaciones a largo plazo son los siguientes:

	31 de diciembre	
	2 0 1 6	2 0 1 5
Cambios en el pasivo neto proyectado		
Pasivo por beneficios definidos al inicio del periodo	\$ 4,259,000	
Cargo a resultados del periodo	967,294	
Monto de (ganancias) y pérdidas actuariales reconocido en resultados del ejercicio debido a:		
Cambios en supuestos financieros	(605,618)	
Cambios en supuestos demográficos	1,395,770	
Cambios por experiencia durante el ejercicio	(4,476,229)	
Transferencia de personal activo 2016	2,237,024	
Pasivo transferido por PEMEX y Pemex Petroquímica (Pemex Transformación Industrial) (1)		\$ 4,259,000
Pasivo por beneficios definidos al final del periodo	\$ 3,777,241	\$ 4,259,000

(1) Como se menciona en la Nota 1, a Pemex Fertilizantes le fueron transferidos algunos funcionarios, reconociendo la antigüedad de los mismos, así como todos sus derechos laborales.

	31 de diciembre	
	2 0 1 6	2 0 1 5
Tasa de incremento de los salarios	4.77%	5.00%
Supuesto de inflación	3.75%	3.75%
Tasa de descuento	8.17%	7.41%
Duración promedio de la obligación (años)	17.67	19.31

Conforme a la NIC 19, la tasa de descuento se determinó considerando la curva cupón cero gubernamental generada a partir de los bonos de Tasa Fija del Gobierno Federal ("Bonos M") y de los Cetes, así como el flujo de pagos esperados para cubrir las obligaciones contingentes.

11. Derivados implícitos

Pemex Fertilizantes de conformidad a la política establecida, ha analizado los diferentes contratos celebrados por la entidad y ha determinado que de acuerdo a las cláusulas de los mismos, estos no presentan todos los términos que puedan generar un derivado implícito, por lo que al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no se han reconocido derivados implícitos por tipo de cambio, moneda funcional o por índice.

12. Impuestos a la utilidad

Pemex Fertilizantes está sujeta a la Ley de ISR.

El ISR se calcula aplicando la tasa del 30% al resultado fiscal, obtenido en el ejercicio. El resultado fiscal se determina como sigue: se obtendrá la utilidad fiscal disminuyendo de la totalidad de los ingresos acumulables obtenidos en el ejercicio, las deducciones autorizadas en el Título II. A la utilidad fiscal del ejercicio se le disminuirán en su caso, las pérdidas fiscales pendientes de aplicar de ejercicios anteriores.

El resultado contable difiere del resultado fiscal debido principalmente a gastos no deducibles y efectos de inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por la inflación, así como a diferencias entre las tasas de depreciación contables y fiscales. Esta Ley establece que la pérdida fiscal de un ejercicio se puede amortizar contra la utilidad gravable de los diez ejercicios posteriores. En el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016, se generó una pérdida fiscal por \$ 1,976,655,343 (nominal), la cual caduca en el año 2026 (pérdida fiscal en el periodo del 1° de agosto al 31 de diciembre de 2015 por \$ 225,539,500 (nominal) que caduca en 2025). Para efectos del ISR diferido no se tienen partidas temporales acumulables o deducibles, excepto por estas pérdidas fiscales y las provenientes de propiedades, plantas y ductos, principalmente, sin embargo, no se tiene certeza de generar utilidades fiscales en ejercicios futuros, por lo que no se reconoció el activo por ISR diferido correspondiente.

13. Patrimonio

a. Aportación por transferencia

El patrimonio de Pemex Fertilizantes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 está integrado por las transferencias recibidas de los activos que se muestran a continuación:

	<u>2 0 1 6</u>	<u>2 0 1 5</u>
Patrimonio		
Propiedades, plantas y ductos	\$ 14,400,484,093	\$ 13,493,041,717
Inventarios	350,410,383	294,519,920
Anticipos a proveedores de activos fijos	<u>276,130,109</u>	<u>142,241,586</u>
	<u>\$ 15,027,024,585</u>	<u>13,929,803,223</u>

Las transferencias recibidas en propiedades, plantas y ductos se reconocieron a su valor de mercado, utilizando una metodología aprobada por el Consejo de Administración de PEMEX, consistente en la aplicación de diversos índices para actualizar los valores transferidos. De conformidad con lo establecido en el artículo noveno transitorio del reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, dicho valor de mercado se considerará como valor fiscal.

b. Pérdida del ejercicio anterior

Pemex Fertilizantes ha incurrido en déficit acumulado, aún y cuando la Ley de Concursos Mercantiles no le es aplicable a Petróleos Mexicanos ni a las entidades subsidiarias y los contratos de crédito vigentes no incluyen causales de incumplimiento como consecuencia del patrimonio negativo, el Gobierno Federal ha concentrado sus esfuerzos en consolidar la estrategia institucional de PEMEX, y una de las acciones más importantes ha sido la emisión del decreto del 20 de diciembre de 2013, por el que se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de energía (Reforma Energética), la cual permitirá darle a PEMEX una mayor autonomía para la toma de decisiones y la viabilidad en su operación.

c. Utilidad actuarial por beneficios a los empleados

Pemex Fertilizantes por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016 reconoció una utilidad actuarial por beneficios a los empleados de \$ 7,624,000.

14. Concentración de negocio

Parte importante de las compras de productos y servicios registradas que forman parte del costo de lo vendido y costo de servicios durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y por el periodo del 1° de agosto al 31 de diciembre de 2015 se realizaron con partes relacionadas.

15. Otros ingresos, neto

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y por el periodo del 1° de agosto al 31 de diciembre de 2015, los otros ingresos, neto, se integran como se muestra a continuación:

	<u>2 0 1 6</u>	<u>2 0 1 5</u>
Ingresos varios		
Sanciones y penas	\$ 5,005,236	\$ 9,285,400
Fianzas y daños	347,288	
Renta de instalaciones	720,587	190,704
Penas convencionales	7,686,048	5,203,372
Venta de desecho	30,473,217	
Otros	473,280	901
	<u>44,705,656</u>	<u>14,680,377</u>
Gastos varios		
Devolución de penalizaciones a proveedores	11,995,979	
Otros ingresos, neto:	<u>\$ 32,709,677</u>	<u>\$ 14,680,377</u>

16. Compromisos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, Pemex Fertilizantes tiene contratos celebrados con diversos proveedores por un importe estimado de \$ 1,115,384,754 y \$ 265,010,166, respectivamente, para el desarrollo de diversas obras, mantenimientos, etc.

17. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los estados financieros de Pemex Fertilizantes incluyen activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, como se muestran a continuación:

	<u>2 0 1 6</u>	<u>2 0 1 5</u>
Activos monetarios	US\$ 33,566	US\$ 198,585
Pasivos monetarios	<u>(7,852,553)</u>	<u>(15,682,386)</u>
Posición pasiva neta	<u>(7,818,987)</u>	<u>(15,483,801)</u>
Equivalente en M.N. T.C. Cierre	<u>\$ (161,571,550)</u>	<u>\$ (266,422,022)</u>

Las operaciones más importantes en moneda extranjera efectuadas en el año que terminó el 31 de diciembre de 2016 y por el periodo comprendido del 1° de agosto al 31 de diciembre de 2015, fueron las siguientes:

	<u>(En dólares estadounidenses)</u>	
	<u>2 0 1 6</u>	<u>2 0 1 5</u>
Egresos por:		
Compras (P.M.I. Trading, Ltd.)	US\$ 76,086,463	US\$ 13,620,555
Servicios (P.M.I. Trading, Ltd.)	2,872,619	
	<u>US\$ 78,959,082</u>	<u>US\$ 13,620,555</u>

Los tipos de cambio en pesos, vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha de emisión de estos estados financieros, fueron como sigue:

	<u>31 de diciembre de 2016</u>	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>30 de marzo de 2017</u>
Dólares estadounidenses	20.6640	17.2065	18.8853

18. Costos y gastos por naturaleza

Pemex Fertilizantes presenta los costos y gastos con base en su función, sin embargo las IFRS requieren revelar información adicional sobre la naturaleza de los mismos.

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016 y por el periodo del 1° de agosto al 31 de diciembre de 2015 los costos y gastos respecto a su naturaleza se integran como sigue:

	<u>2 0 1 6</u>	<u>2 0 1 5</u>
Costo de ventas y de servicio:		
Ventas	\$ 2,900,189,043	\$ 672,124,118
Servicios recibidos por Pemex		
Transformación Industrial para operación	1,826,512,971	793,589,232
Depreciación	801,372,916	275,647,387
Deterioro	905,909,937	-
Mantenimiento y consumo de refacciones	126,352,410	27,639,148
Fletes	253,057	-
Distribución y almacenamiento	67,491,948	11,796,814
Derechos e impuestos	22,144,918	-
Otros	96,093,918	43,893,005
	<u>\$ 6,746,321,118</u>	<u>\$ 1,824,689,704</u>
Gastos de administración:		
Servicios recibidos por Pemex		
Transformación Industrial para operación	\$ 267,440,388	\$ 148,811,206
Servicios corporativos	446,379,437	-
Otros	17,658,221	3,592,500
	<u>\$ 731,478,046</u>	<u>\$ 152,403,706</u>
Gastos de venta:		
Servicios recibidos por Pemex		
Transformación Industrial para operación	\$ 23,967,228	\$ 3,048,940
Servicios corporativos	-	-
Depreciación	37,323,295	-
Fletes	55,412,014	-
Distribución y almacenamiento	58,052,491	-
Derechos e impuestos	17,035,548	-
Otros	16,618,987	1,367,248
	<u>\$ 208,409,563</u>	<u>\$ 4,416,188</u>

19. Eventos subsecuentes

Al 30 de marzo de 2017 fecha de emisión de estos estados financieros, el tipo de cambio era de 18.8853 pesos por un dólar, que comparado con el tipo de cambio al 31 de diciembre de 2016 por 20.6640 pesos por un dólar, refleja una apreciación del 8.6%.



Tel.: +52 (33) 3817 3747
Fax: +52 (33) 3817 0164
www.bdomexico.com

Castillo Miranda y Compañía, S.C.
Mar Báltico 2240-301
Colonia Country Club
Guadalajara, Jalisco, México
CP 44610

**PEMEX FERTILIZANTES
EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO SUBSIDIARIA DE
PETRÓLEOS MEXICANOS**

**ESTADOS ANALÍTICO DE INGRESOS, DE INGRESOS Y EGRESOS
PRESUPUESTALES DE FLUJO DE EFECTIVO Y ANALÍTICOS
DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL GASTO POR EL PERIODO
COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Pemex Fertilizantes
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estado Analítico de Ingresos, de Ingresos Presupuestales de Flujo de Efectivo, de Egresos de Flujo de Efectivo, Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, este último en clasificaciones Administrativa, Económica y por Objeto del Gasto, así como Funcional Programática

Índice

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 a 3
Estados presupuestales:	
Analítico de ingresos	4
Ingresos de flujo de efectivo	5
Egresos de flujo de efectivo	6
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa	7
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado)	8
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto	9
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado)	10
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado)	11
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática	12 a 15
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado)	16
Gasto por categoría programática	17 y 18
Gasto por categoría programática (armonizado)	19
Notas a los estados presupuestarios	20 a 31
Conciliación contable presupuestaria. Anexo A y B	32 y 33

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**Al Consejo de Administración de
Pemex Fertilizantes,
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos**

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de Pemex Fertilizantes, Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos (“la Compañía”) correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016, que comprenden los estados Analítico de Ingresos, de Ingresos de Flujo de Efectivo, de Egresos de Flujo de Efectivo, Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, este último en clasificaciones Administrativa, Económica y por Objeto del Gasto, y Funcional Programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de Pemex Fertilizantes, Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, mencionados en el párrafo anterior, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

En el estado Egresos de flujo de efectivo, la Compañía está determinando un saldo en el concepto de disponibilidad final de \$ 60,238,766; sin embargo, el saldo en efectivo según las cifras contables asciende a \$ 29,910,845, existiendo una diferencia de \$ 30,327,921, por registros contables con efectos presupuestales que constituyen partidas en conciliación.

Base de preparación y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en la Nota 2 a los estados e información presupuestaria adjunta, en la que se describen las bases utilizadas para su preparación en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeta la Compañía.

Los estados e información financiera presupuestarios adjuntos han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Otras cuestiones

La administración de la Empresa preparó los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, sobre los cuales emitimos nuestro informe el 31 de marzo de 2017, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Nuestra auditoría no incluyó la evaluación cualitativa y otros, de los siguientes aspectos relativos a los estados presupuestarios:

- 1.- Cumplimiento global de las metas programadas por la Compañía incluidas en la Nota 5 a los estados e información presupuestaria adjunta.
- 2.- Variaciones entre las cifras presupuestadas y las reales obtenidas, que se muestran en los estados presupuestarios.
- 3.- Bases de preparación de las cifras presupuestarias que se muestran en las columnas de presupuesto aprobado, presupuesto modificado y presupuesto obtenido y/o pagado.
- 4.- Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria señalada en la Nota 7.
- 5.- Las cifras incluidas en el sistema integral de información que se menciona en la Nota 8.
- 6.- Como se menciona en la Nota 10, los estados del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (armonizado), Económica (armonizado), por Objeto del Gasto (armonizado), Funcional (armonizado), así como el Gasto por Categoría Programática y Gasto por Categoría Programática (armonizado), se presentan para dar cumplimiento a los “Lineamientos Específicos para la Integración de la Cuenta Pública 2016 para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal” emitidos mediante oficio 309-A.-017/2017 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de desviación material, debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de preparación de los estados e información financiera presupuestaria de la entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados e información financiera presupuestaria, en su conjunto, se encuentran libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran importantes si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados e información financiera presupuestaria.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados e información financiera presupuestaria, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas presupuestarias aplicadas y la correspondiente información revelada por la administración.
- Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

CASTILLO MIRANDA Y. COMPAÑÍA, S. C.

C.P.C. Juan Martín Gudiño Casillas

11 de abril de 2017

Pemex Fertilizantes
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Análítico de ingresos
Por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016
(Cifras expresadas en pesos)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	11,180,772,775	(8,176,792,014)	3,003,980,761	2,922,933,507	3,004,138,100	(8,176,634,675)
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	1,147,619,128	1,147,619,128	0	1,147,619,128	1,147,619,128
TOTAL^{1/}	11,180,772,775	(7,029,172,886)	4,151,599,889	2,922,933,507	4,151,757,228	(7,029,015,547)
				INGRESOS EXCEDENTES		(7,029,015,547)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
INGRESOS DEL GOBIERNO	0	0	0	0	0	0
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	11,180,772,775	(8,176,792,014)	3,003,980,761	2,922,933,507	3,004,138,100	(8,176,634,675)
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	11,180,772,775	(8,176,792,014)	3,003,980,761	2,922,933,507	3,004,138,100	(8,176,634,675)
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	1,147,619,128	1,147,619,128	0	1,147,619,128	1,147,619,128
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	1,147,619,128	1,147,619,128	0	1,147,619,128	1,147,619,128
TOTAL^{1/}	11,180,772,775	(7,029,172,886)	4,151,599,889	2,922,933,507	4,151,757,228	(7,029,015,547)
				INGRESOS EXCEDENTES		(7,029,015,547)

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.

Pemex Fertilizantes
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Ingresos de flujo de efectivo
Por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016
(Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO	DIFERENCIA ENTRE RECAUDADO Y ESTIMADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	11,180,772,775	4,203,983,496	4,204,140,835	(6,976,631,940)
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	52,383,607	52,383,607	52,383,607
CORRIENTES Y DE CAPITAL	11,180,772,775	3,003,980,761	3,004,138,100	(8,176,634,675)
VENTA DE BIENES	11,168,493,207	2,980,574,143	2,979,155,509	(8,189,337,698)
INTERNAS	11,168,493,207	2,980,574,143	2,979,155,509	(8,189,337,698)
EXTERNAS	0	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0	0
INTERNAS	0	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	12,279,568	23,406,618	24,982,591	12,703,023
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS Y APOYOS FISCALES	0	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	11,180,772,775	3,003,980,761	3,004,138,100	(8,176,634,675)
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	1,147,619,128	1,147,619,128	1,147,619,128
INTERNO	0	1,147,619,128	1,147,619,128	1,147,619,128
EXTERNO	0	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

Pemex Fertilizantes
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Egresos de flujo de efectivo
Por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016
(Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO				PRESUPUESTO PAGADO		
	APROBADO	MODIFICACIONES			RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	TOTAL
		AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO			
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	11,180,772,775	2,612,716,172	9,589,505,451	4,203,983,496	4,204,140,835	0	4,204,140,835
GASTO CORRIENTE	10,699,501,900	2,527,099,084	9,480,150,939	3,746,450,045	3,746,450,045	0	3,746,450,045
SERVICIOS PERSONALES	1,062,104,879	0	1,034,976,296	27,128,583	27,128,583	0	27,128,583
SUELDOS Y SALARIOS	556,512,965	0	543,123,184	13,389,781	13,389,781	0	13,389,781
GASTOS DE PREVISIÓN SOCIAL	238,318,010	0	232,097,492	6,220,518	6,220,518	0	6,220,518
OTROS	267,273,904	0	259,755,620	7,518,284	7,518,284	0	7,518,284
DE OPERACIÓN	442,810,718	0	234,933,950	207,876,768	207,876,768	0	207,876,768
FLETES	200,224,204	0	141,429,140	58,795,064	58,795,064	0	58,795,064
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CON TERCEROS	33,283,517	0	13,165,039	20,118,478	20,118,478	0	20,118,478
SERVICIOS TÉCNICOS PAGADOS A TERCEROS	3,358,478	0	1,105,910	2,252,568	2,252,568	0	2,252,568
SEGUROS	54,311,267	0	38,291,749	16,019,518	16,019,518	0	16,019,518
OTROS	151,633,252	0	40,942,112	110,691,140	110,691,140	0	110,691,140
OTRAS EROGACIONES	0	0	0	0	0	0	0
OPERACIONES INTEREMPRESAS	9,194,586,303	2,527,099,084	8,210,240,693	3,511,444,694	3,511,444,694	0	3,511,444,694
COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS	3,904,895,801	0	2,468,256,984	1,436,638,817	1,436,638,817	0	1,436,638,817
SERVICIOS CORPORATIVOS	381,905,337	0	381,905,337	0	0	0	0
SERVICIOS INTEREMPRESAS	0	2,527,099,084	0	2,527,099,084	2,527,099,084	0	2,527,099,084
OTROS	4,907,785,165	0	5,360,078,372	(452,293,207)	(452,293,207)	0	(452,293,207)
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0	0	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	525,042,920	0	146,165,143	378,877,777	378,877,777	0	378,877,777
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	190,166,206	0	98,526,774	91,639,432	91,639,432	0	91,639,432
OBRA PÚBLICA	334,876,714	0	47,638,369	287,238,345	287,238,345	0	287,238,345
OTRAS EROGACIONES	0	0	0	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0	0	0	0
OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	0	0	0	0	0	0	0
ADQUISICIÓN DE VALORES	0	0	0	0	0	0	0
OTROS DE INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0	0	0	0
COSTO FINANCIERO NETO	(43,772,045)	24,714,747	(36,849,255)	17,791,957	17,791,957	0	17,791,957
COSTO FINANCIERO BRUTO	0	24,714,747	0	24,714,747	24,714,747	0	24,714,747
INTERNOS	0	24,714,747	0	24,714,747	24,714,747	0	24,714,747
INTERESES	0	10,711,766	0	10,711,766	10,711,766	0	10,711,766
OTROS	0	14,002,981	0	14,002,981	14,002,981	0	14,002,981
EXTERNOS	0	0	0	0	0	0	0
INTERESES	0	0	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR INTERESES	43,772,045	0	36,849,255	6,922,790	6,922,790	0	6,922,790
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	820,914	38,624	782,290	782,290	0	782,290
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	38,624	(38,624)	(38,624)	0	(38,624)
EROGACIONES RECUPERABLES	0	820,914	0	820,914	820,914	0	820,914
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	11,180,772,775	2,552,634,745	9,589,505,451	4,143,902,069	4,143,902,069	0	4,143,902,069
REVALUACIÓN POR TIPO DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0	0	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0	0	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	60,081,427	0	60,081,427	60,238,766	0	60,238,766
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0	0	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

Pemex Fertilizantes
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa1/
Por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016
(Cifras expresadas en pesos)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	6,272,987,610	4,596,195,276	4,890,169,844	4,596,195,276	(293,974,568)

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Pemex Fertilizantes
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado)1/
Por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016
(Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Pemex Fertilizantes	6,272,987,610	(1,676,792,334)	4,596,195,276	4,890,169,844	4,596,195,276	(293,974,568)
Total del Gasto	6,272,987,610	(1,676,792,334)	4,596,195,276	4,890,169,844	4,596,195,276	(293,974,568)

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Pemex Fertilizantes
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto 1/
Por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016
(Cifras expresadas en pesos)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	6,272,987,610	4,596,195,276	4,890,169,844	4,596,195,276	(293,974,568)
Gasto Corriente	5,747,944,690	4,216,496,585	4,494,340,440	4,216,496,585	(277,843,855)
Servicios Personales	1,062,104,879	27,128,583	27,607,483	27,128,583	(478,900)
1000 Servicios personales	1,062,104,879	27,128,583	27,607,483	27,128,583	(478,900)
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	556,512,965	1,772,986	1,772,986	1,772,986	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales		11,616,795	11,616,796	11,616,795	(1)
1400 Seguridad social	238,318,010	6,220,518	6,211,058	6,220,518	9,460
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	252,263,329	7,518,284	8,006,643	7,518,284	(488,359)
1600 Previsiones	15,010,575				
Gasto De Operación	4,729,611,856	4,171,614,669	4,439,839,981	4,171,614,669	(268,225,312)
2000 Materiales y suministros	3,975,252,161	1,472,521,217	1,470,218,687	1,472,521,217	2,302,530
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	3,942,618,692	1,470,905,441	1,467,149,208	1,470,905,441	3,756,233
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	6,330,533	1,406,103	2,103,497	1,406,103	(697,394)
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio		39,170	39,170	39,170	
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	3,616,597	27,521	27,521	27,521	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	22,686,339	142,982	899,291	142,982	(756,309)
3000 Servicios generales	754,359,695	2,699,093,452	2,969,621,294	2,699,093,452	(270,527,842)
3100 Servicios básicos	5,101,492	69,238,906	66,144,962	69,238,906	3,093,944
3200 Servicios de arrendamiento	220,000				
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	74,462,421	6,746,299	5,605,047	6,746,299	1,141,252
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	254,535,471	74,814,582	74,719,645	74,814,582	94,937
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	33,283,517	20,161,078	20,877,508	20,161,078	(716,430)
3700 Servicios de traslado y viáticos	1,529,266	372,992	385,292	372,992	(12,300)
3800 Servicios oficiales	193,040	9,949	9,949	9,949	
3900 Otros servicios generales	385,034,488	2,527,749,646	2,801,878,891	2,527,749,646	(274,129,245)
Otros De Corriente	(43,772,045)	17,753,333	26,892,976	17,753,333	(9,139,643)
3000 Servicios generales		(38,624)	(2,331,492)	(38,624)	2,292,868
3900 Otros servicios generales		(38,624)	(2,331,492)	(38,624)	2,292,868
9000 Deuda pública	(43,772,045)	17,791,957	29,224,468	17,791,957	(11,432,511)
9200 Intereses de la deuda pública	(43,772,045)	17,791,957	29,224,468	17,791,957	(11,432,511)
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión	525,042,920	379,698,691	395,829,404	379,698,691	(16,130,713)
Inversión Física	525,042,920	378,877,777	395,541,690	378,877,777	(16,663,913)
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	190,166,206	91,639,432	116,037,134	91,639,432	(24,397,702)
5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio		6,951,535	6,951,535	6,951,535	
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas	190,166,206	84,687,897	109,085,599	84,687,897	(24,397,702)
6000 Inversión pública	334,876,714	287,238,345	279,504,556	287,238,345	7,733,789
6200 Obra pública en bienes propios	334,876,714	287,238,345	279,504,556	287,238,345	7,733,789
Otros De Inversión		820,914	287,714	820,914	533,200
3000 Servicios generales		820,914	287,714	820,914	533,200
3900 Otros servicios generales		820,914	287,714	820,914	533,200

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Pemex Fertilizantes
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado)1/
Por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016
(Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	5,747,944,690	(1,531,448,105)	4,216,496,585	4,494,340,440	4,216,496,585	(277,843,855)
Gasto De Capital	525,042,920	(145,344,229)	379,698,691	395,829,404	379,698,691	(16,130,713)
Total del Gasto	6,272,987,610	(1,676,792,334)	4,596,195,276	4,890,169,844	4,596,195,276	(293,974,568)

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Pemex Fertilizantes
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto
(armonizado)1/
Por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016
(Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	1,062,104,879	(1,034,976,296)	27,128,583	27,607,483	27,128,583	(478,900)
Remuneraciones al personal de carácter permanente	556,512,965	(554,739,979)	1,772,986	1,772,986	1,772,986	
Remuneraciones adicionales y especiales		11,616,795	11,616,795	11,616,796	11,616,795	(1)
Seguridad social	238,318,010	(232,097,492)	6,220,518	6,211,058	6,220,518	9,460
Otras prestaciones sociales y económicas	252,263,329	(244,745,045)	7,518,284	8,006,643	7,518,284	(488,359)
Previsiones	15,010,575	(15,010,575)				
Materiales y suministros	3,975,252,161	(2,502,730,944)	1,472,521,217	1,470,218,687	1,472,521,217	2,302,530
Materias primas y materiales de producción y comercialización	3,942,618,692	(2,471,713,251)	1,470,905,441	1,467,149,208	1,470,905,441	3,756,233
Materiales y artículos de construcción y de reparación	6,330,533	(4,924,430)	1,406,103	2,103,497	1,406,103	(697,394)
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio		39,170	39,170	39,170	39,170	
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	3,616,597	(3,589,076)	27,521	27,521	27,521	
Herramientas, refacciones y accesorios menores	22,686,339	(22,543,357)	142,982	899,291	142,982	(756,309)
Servicios generales	754,359,695	1,945,516,047	2,699,875,742	2,967,577,516	2,699,875,742	(267,701,774)
Servicios básicos	5,101,492	64,137,414	69,238,906	66,144,962	69,238,906	3,093,944
Servicios de arrendamiento	220,000	(220,000)				
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	74,462,421	(67,716,122)	6,746,299	5,605,047	6,746,299	1,141,252
Servicios financieros, bancarios y comerciales	254,535,471	(179,720,889)	74,814,582	74,719,645	74,814,582	94,937
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	33,283,517	(13,122,439)	20,161,078	20,877,508	20,161,078	(716,430)
Servicios de traslado y viáticos	1,529,266	(1,156,274)	372,992	385,292	372,992	(12,300)
Servicios oficiales	193,040	(183,091)	9,949	9,949	9,949	
Otros servicios generales	385,034,488	2,143,497,448	2,528,531,936	2,799,835,113	2,528,531,936	(271,303,177)
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	190,166,206	(98,526,774)	91,639,432	116,037,134	91,639,432	(24,397,702)
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		6,951,535	6,951,535	6,951,535	6,951,535	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	190,166,206	(105,478,309)	84,687,897	109,085,599	84,687,897	(24,397,702)
Inversión pública	334,876,714	(47,638,369)	287,238,345	279,504,556	287,238,345	7,733,789
Obra pública en bienes propios	334,876,714	(47,638,369)	287,238,345	279,504,556	287,238,345	7,733,789
Deuda pública	(43,772,045)	61,564,002	17,791,957	29,224,468	17,791,957	(11,432,511)
Intereses de la deuda pública	(43,772,045)	61,564,002	17,791,957	29,224,468	17,791,957	(11,432,511)
Total del Gasto	6,272,987,610	(1,676,792,334)	4,596,195,276	4,890,169,844	4,596,195,276	(293,974,568)

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Pemex Fertilizantes
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática1/
Por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016
(Cifras expresadas en pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL					
FI	FN	SF	AI	PP	UR	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE ^{2/}	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
						TOTAL APROBADO	1,062,104,879	4,729,611,856		-43,772,045	5,747,944,690		525,042,920			525,042,920	6,272,987,610	91.6		8.4
						TOTAL MODIFICADO	27,128,583	4,171,614,669		17,753,333	4,216,496,585		378,877,777		820,914	379,698,691	4,596,195,276	91.7		8.3
						TOTAL DEVENGADO	27,607,483	4,439,839,981		26,892,976	4,494,340,440		395,541,690		287,714	395,829,404	4,890,169,844	91.9		8.1
						TOTAL PAGADO	27,128,583	4,171,614,669		17,753,333	4,216,496,585		378,877,777		820,914	379,698,691	4,596,195,276	91.7		8.3
						Porcentaje Pag/Aprob	2.6	88.2		-0-	73.4		72.2			72.3	73.3			
						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0		100.0		100.0	100.0	100.0			
3						Desarrollo Económico														
3						Aprobado	1,062,104,879	4,729,611,856		-43,772,045	5,747,944,690		525,042,920			525,042,920	6,272,987,610	91.6		8.4
3						Modificado	27,128,583	4,171,614,669		17,753,333	4,216,496,585		378,877,777		820,914	379,698,691	4,596,195,276	91.7		8.3
3						Devengado	27,607,483	4,439,839,981		26,892,976	4,494,340,440		395,541,690		287,714	395,829,404	4,890,169,844	91.9		8.1
3						Pagado	27,128,583	4,171,614,669		17,753,333	4,216,496,585		378,877,777		820,914	379,698,691	4,596,195,276	91.7		8.3
3						Porcentaje Pag/Aprob	2.6	88.2		-0-	73.4		72.2			72.3	73.3			
3						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0		100.0		100.0	100.0	100.0			
3	3					Combustibles y Energía														
3	3					Aprobado	1,062,104,879	4,729,611,856		-43,772,045	5,747,944,690		525,042,920			525,042,920	6,272,987,610	91.6		8.4
3	3					Modificado	27,128,583	4,171,614,669		17,753,333	4,216,496,585		378,877,777		820,914	379,698,691	4,596,195,276	91.7		8.3
3	3					Devengado	27,607,483	4,439,839,981		26,892,976	4,494,340,440		395,541,690		287,714	395,829,404	4,890,169,844	91.9		8.1
3	3					Pagado	27,128,583	4,171,614,669		17,753,333	4,216,496,585		378,877,777		820,914	379,698,691	4,596,195,276	91.7		8.3
3	3					Porcentaje Pag/Aprob	2.6	88.2		-0-	73.4		72.2			72.3	73.3			
3	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0		100.0		100.0	100.0	100.0			
3	3	02				Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)														
3	3	02				Aprobado	1,062,104,879	4,729,611,856		-43,772,045	5,747,944,690		525,042,920			525,042,920	6,272,987,610	91.6		8.4
3	3	02				Modificado	27,128,583	4,171,614,669		17,753,333	4,216,496,585		378,877,777		820,914	379,698,691	4,596,195,276	91.7		8.3
3	3	02				Devengado	27,607,483	4,439,839,981		26,892,976	4,494,340,440		395,541,690		287,714	395,829,404	4,890,169,844	91.9		8.1
3	3	02				Pagado	27,128,583	4,171,614,669		17,753,333	4,216,496,585		378,877,777		820,914	379,698,691	4,596,195,276	91.7		8.3
3	3	02				Porcentaje Pag/Aprob	2.6	88.2		-0-	73.4		72.2			72.3	73.3			
3	3	02				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0		100.0		100.0	100.0	100.0			
3	3	02	226			Producción de petróleo crudo, gas, petrolíferos y petroquímicos y mantenimiento de instalaciones.														
3	3	02	226			Aprobado	1,062,104,879	4,729,611,856		-43,772,045	5,747,944,690		525,042,920			525,042,920	6,272,987,610	91.6		8.4
3	3	02	226			Modificado	27,128,583	4,115,941,164		17,753,333	4,160,823,080		334,127,117		820,914	334,948,031	4,495,771,111	92.5		7.5
3	3	02	226			Devengado	27,607,483	4,384,181,476		26,892,976	4,438,681,935		331,025,707		287,714	331,313,421	4,769,995,356	93.1		6.9
3	3	02	226			Pagado	27,128,583	4,115,941,164		17,753,333	4,160,823,080		334,127,117		820,914	334,948,031	4,495,771,111	92.5		7.5
3	3	02	226			Porcentaje Pag/Aprob	2.6	87.0		-0-	72.4		63.6			63.8	71.7			
3	3	02	226			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0		100.0		100.0	100.0	100.0			
3	3	02	226	8001		Producción de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos														
3	3	02	226	8001		Aprobado	1,062,104,879	4,729,611,856		-43,772,045	5,747,944,690						5,747,944,690	100.0		
3	3	02	226	8001		Modificado	27,128,583	4,115,941,164		17,791,957	4,160,861,704						4,160,861,704	100.0		
3	3	02	226	8001		Devengado	27,607,483	4,384,181,476		29,224,468	4,441,013,427						4,441,013,427	100.0		

Pemex Fertilizantes
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática1/ (Continuación)
Por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016
(Cifras expresadas en pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE ^{2/}	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES
3	3	02	226	B001		Pagado	27,128,583	4,115,941,164		17,791,957	4,160,861,704				4,160,861,704	100.0			
3	3	02	226	B001		Porcentaje Pag/Aprob	2.6	87.0		-0-	72.4				72.4				
3	3	02	226	B001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0				
3	3	02	226	B001	T91	Pemex Fertilizantes													
3	3	02	226	B001	T91	Aprobado	1,062,104,879	4,729,611,856		-43,772,045	5,747,944,690				5,747,944,690	100.0			
3	3	02	226	B001	T91	Modificado	27,128,583	4,115,941,164		17,791,957	4,160,861,704				4,160,861,704	100.0			
3	3	02	226	B001	T91	Devengado	27,607,483	4,384,181,476		29,224,468	4,441,013,427				4,441,013,427	100.0			
3	3	02	226	B001	T91	Pagado	27,128,583	4,115,941,164		17,791,957	4,160,861,704				4,160,861,704	100.0			
3	3	02	226	B001	T91	Porcentaje Pag/Aprob	2.6	87.0		-0-	72.4				72.4				
3	3	02	226	B001	T91	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0				
3	3	02	226	K002		Proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos													
3	3	02	226	K002		Aprobado					201,357,964			201,357,964	201,357,964			100.0	
3	3	02	226	K002		Modificado					295,143,753			295,143,753	295,143,753			100.0	
3	3	02	226	K002		Devengado					286,442,791			286,442,791	286,442,791			100.0	
3	3	02	226	K002		Pagado					295,143,753			295,143,753	295,143,753			100.0	
3	3	02	226	K002		Porcentaje Pag/Aprob					146.6			146.6	146.6				
3	3	02	226	K002		Porcentaje Pag/Modif					100.0			100.0	100.0				
3	3	02	226	K002	T91	Pemex Fertilizantes													
3	3	02	226	K002	T91	Aprobado					201,357,964			201,357,964	201,357,964			100.0	
3	3	02	226	K002	T91	Modificado					295,143,753			295,143,753	295,143,753			100.0	
3	3	02	226	K002	T91	Devengado					286,442,791			286,442,791	286,442,791			100.0	
3	3	02	226	K002	T91	Pagado					295,143,753			295,143,753	295,143,753			100.0	
3	3	02	226	K002	T91	Porcentaje Pag/Aprob					146.6			146.6	146.6				
3	3	02	226	K002	T91	Porcentaje Pag/Modif					100.0			100.0	100.0				
3	3	02	226	K027		Mantenimiento de infraestructura													
3	3	02	226	K027		Aprobado					323,684,956			323,684,956	323,684,956			100.0	
3	3	02	226	K027		Modificado					38,983,364			38,983,364	38,983,364			100.0	
3	3	02	226	K027		Devengado					44,582,916			44,582,916	44,582,916			100.0	
3	3	02	226	K027		Pagado					38,983,364			38,983,364	38,983,364			100.0	
3	3	02	226	K027		Porcentaje Pag/Aprob					12.0			12.0	12.0				
3	3	02	226	K027		Porcentaje Pag/Modif					100.0			100.0	100.0				
3	3	02	226	K027	T91	Pemex Fertilizantes													
3	3	02	226	K027	T91	Aprobado					323,684,956			323,684,956	323,684,956			100.0	
3	3	02	226	K027	T91	Modificado					38,983,364			38,983,364	38,983,364			100.0	
3	3	02	226	K027	T91	Devengado					44,582,916			44,582,916	44,582,916			100.0	
3	3	02	226	K027	T91	Pagado					38,983,364			38,983,364	38,983,364			100.0	
3	3	02	226	K027	T91	Porcentaje Pag/Aprob					12.0			12.0	12.0				
3	3	02	226	K027	T91	Porcentaje Pag/Modif					100.0			100.0	100.0				
3	3	02	226	W001		Operaciones ajenas													
3	3	02	226	W001		Aprobado													
3	3	02	226	W001		Modificado					-38,624			820,914	820,914		-0-	104.9	

Pemex Fertilizantes
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática1/ (Continuación)
Por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016
(Cifras expresadas en pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE ^{2/}	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN	
3	3	02	226	W001		Devengado			-2,331,492	-2,331,492			287,714	287,714	-2,043,778	114.1		-0-	
3	3	02	226	W001		Pagado			-38,624	-38,624			820,914	820,914	782,290	-0-		104.9	
3	3	02	226	W001		Porcentaje Pag/Aprob													
3	3	02	226	W001		Porcentaje Pag/Modif			100.0	100.0			100.0	100.0	100.0				
3	3	02	226	W001	T9I	Pemex Fertilizantes													
3	3	02	226	W001	T9I	Aprobado													
3	3	02	226	W001	T9I	Modificado			-38,624	-38,624			820,914	820,914	782,290	-0-		104.9	
3	3	02	226	W001	T9I	Devengado			-2,331,492	-2,331,492			287,714	287,714	-2,043,778	114.1		-0-	
3	3	02	226	W001	T9I	Pagado			-38,624	-38,624			820,914	820,914	782,290	-0-		104.9	
3	3	02	226	W001	T9I	Porcentaje Pag/Aprob													
3	3	02	226	W001	T9I	Porcentaje Pag/Modif			100.0	100.0			100.0	100.0	100.0				
3	3	02	228			Comercialización de petróleo crudo, gas, petrolíferos y petroquímicos y mantenimiento de instalaciones													
3	3	02	228			Aprobado													
3	3	02	228			Modificado	55,673,505			55,673,505		44,750,660	44,750,660	100,424,165	55.4		44.6		
3	3	02	228			Devengado	55,658,505			55,658,505		64,515,983	64,515,983	120,174,488	46.3		53.7		
3	3	02	228			Pagado	55,673,505			55,673,505		44,750,660	44,750,660	100,424,165	55.4		44.6		
3	3	02	228			Porcentaje Pag/Aprob													
3	3	02	228			Porcentaje Pag/Modif		100.0		100.0		100.0	100.0	100.0					
3	3	02	228	E011		Comercialización de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos													
3	3	02	228	E011		Aprobado													
3	3	02	228	E011		Modificado	55,673,505			55,673,505				55,673,505	100.0				
3	3	02	228	E011		Devengado	55,658,505			55,658,505				55,658,505	100.0				
3	3	02	228	E011		Pagado	55,673,505			55,673,505				55,673,505	100.0				
3	3	02	228	E011		Porcentaje Pag/Aprob													
3	3	02	228	E011		Porcentaje Pag/Modif		100.0		100.0				100.0					
3	3	02	228	E011	T9I	Pemex Fertilizantes													
3	3	02	228	E011	T9I	Aprobado													
3	3	02	228	E011	T9I	Modificado	55,673,505			55,673,505				55,673,505	100.0				
3	3	02	228	E011	T9I	Devengado	55,658,505			55,658,505				55,658,505	100.0				
3	3	02	228	E011	T9I	Pagado	55,673,505			55,673,505				55,673,505	100.0				
3	3	02	228	E011	T9I	Porcentaje Pag/Aprob													
3	3	02	228	E011	T9I	Porcentaje Pag/Modif		100.0		100.0				100.0					
3	3	02	228	K030		Otros proyectos de infraestructura													
3	3	02	228	K030		Aprobado													
3	3	02	228	K030		Modificado					44,750,660		44,750,660	44,750,660	44,750,660			100.0	
3	3	02	228	K030		Devengado					64,515,983		64,515,983	64,515,983	64,515,983			100.0	
3	3	02	228	K030		Pagado					44,750,660		44,750,660	44,750,660	44,750,660			100.0	
3	3	02	228	K030		Porcentaje Pag/Aprob													

Pemex Fertilizantes
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática1/ (Continuación)
Por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016
(Cifras expresadas en pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE ^{2/}	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN	
3	3	02	228	K030		Porcentaje Pag/Modif					100.0			100.0	100.0				
3	3	02	228	K030	T91	Pemex Fertilizantes Aprobado													
3	3	02	228	K030	T91	Modificado					44,750,660			44,750,660	44,750,660			100.0	
3	3	02	228	K030	T91	Devengado					64,515,983			64,515,983	64,515,983			100.0	
3	3	02	228	K030	T91	Pagado					44,750,660			44,750,660	44,750,660			100.0	
3	3	02	228	K030	T91	Porcentaje Pag/Aprob													
3	3	02	228	K030	T91	Porcentaje Pag/Modif					100.0			100.0	100.0				

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%

2/ Considera costo financiero

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Pemex Fertilizantes
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado)1/
Por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016
(Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Desarrollo Económico	6,272,987,610	(1,676,792,334)	4,596,195,276	4,890,169,844	4,596,195,276	(293,974,568)
Combustibles y Energía	6,272,987,610	(1,676,792,334)	4,596,195,276	4,890,169,844	4,596,195,276	(293,974,568)
Total del Gasto	6,272,987,610	(1,676,792,334)	4,596,195,276	4,890,169,844	4,596,195,276	(293,974,568)

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Pemex Fertilizantes
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Gasto por categoría programática1/
Por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016
(Cifras expresadas en pesos)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	TOTAL ESTRUCTURA PORCENTUAL		
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE ^{2/}	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
				Programas Federales														
				TOTAL APROBADO	1,062,104,879	4,729,611,856		-43,772,045	5,747,944,690	525,042,920		525,042,920	6,272,987,610	91.6		8.4		
				TOTAL MODIFICADO	27,128,583	4,171,614,669		17,753,333	4,216,496,585	378,877,777		820,914	379,698,691	4,596,195,276	91.7		8.3	
				TOTAL DEVENGADO	27,607,483	4,439,839,981		26,892,976	4,494,340,440	395,541,690		287,714	395,829,404	4,890,169,844	91.9		8.1	
				TOTAL PAGADO	27,128,583	4,171,614,669		17,753,333	4,216,496,585	378,877,777		820,914	379,698,691	4,596,195,276	91.7		8.3	
				Porcentaje Pag/Aprob	2.6	88.2		-0-	73.4	72.2			72.3	73.3				
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0	100.0		100.0	100.0	100.0				
1	2			Desempeño de las Funciones														
1	2			Aprobado	1,062,104,879	4,729,611,856		-43,772,045	5,747,944,690	525,042,920		525,042,920	6,272,987,610	91.6		8.4		
1	2			Modificado	27,128,583	4,171,614,669		17,791,957	4,216,535,209	378,877,777			378,877,777	4,595,412,986	91.8		8.2	
1	2			Devengado	27,607,483	4,439,839,981		29,224,468	4,496,671,932	395,541,690			4,892,213,622	91.9		8.1		
1	2			Pagado	27,128,583	4,171,614,669		17,791,957	4,216,535,209	378,877,777			378,877,777	4,595,412,986	91.8		8.2	
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	2.6	88.2		-0-	73.4	72.2			72.2	73.3				
1	2			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0	100.0		100.0	100.0	100.0				
1	2	B		Provisión de Bienes Públicos														
1	2	B		Aprobado	1,062,104,879	4,729,611,856		-43,772,045	5,747,944,690				5,747,944,690	100.0				
1	2	B		Modificado	27,128,583	4,115,941,164		17,791,957	4,160,861,704				4,160,861,704	100.0				
1	2	B		Devengado	27,607,483	4,384,181,476		29,224,468	4,441,013,427				4,441,013,427	100.0				
1	2	B		Pagado	27,128,583	4,115,941,164		17,791,957	4,160,861,704				4,160,861,704	100.0				
1	2	B		Porcentaje Pag/Aprob	2.6	87.0		-0-	72.4				72.4					
1	2	B		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0					
1	2	B	001	Producción de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos														
1	2	B	001	Aprobado	1,062,104,879	4,729,611,856		-43,772,045	5,747,944,690				5,747,944,690	100.0				
1	2	B	001	Modificado	27,128,583	4,115,941,164		17,791,957	4,160,861,704				4,160,861,704	100.0				
1	2	B	001	Devengado	27,607,483	4,384,181,476		29,224,468	4,441,013,427				4,441,013,427	100.0				
1	2	B	001	Pagado	27,128,583	4,115,941,164		17,791,957	4,160,861,704				4,160,861,704	100.0				
1	2	B	001	Porcentaje Pag/Aprob	2.6	87.0		-0-	72.4				72.4					
1	2	B	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0					
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos														
1	2	E		Aprobado														
1	2	E		Modificado		55,673,505			55,673,505				55,673,505	100.0				
1	2	E		Devengado		55,658,505			55,658,505				55,658,505	100.0				
1	2	E		Pagado		55,673,505			55,673,505				55,673,505	100.0				
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob														
1	2	E		Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0				100.0					
1	2	E	011	Comercialización de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos														
1	2	E	011	Aprobado														
1	2	E	011	Modificado		55,673,505			55,673,505				55,673,505	100.0				
1	2	E	011	Devengado		55,658,505			55,658,505				55,658,505	100.0				
1	2	E	011	Pagado		55,673,505			55,673,505				55,673,505	100.0				
1	2	E	011	Porcentaje Pag/Aprob														
1	2	E	011	Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0				100.0					
1	2	K		Proyectos de Inversión														
1	2	K		Aprobado						525,042,920		525,042,920	525,042,920			100.0		
1	2	K		Modificado						378,877,777		378,877,777	378,877,777			100.0		
1	2	K		Devengado						395,541,690		395,541,690	395,541,690			100.0		

Pemex Fertilizantes
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Gasto por categoría programática1/ (Continuación)
Por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016
(Cifras expresadas en pesos)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	TOTAL ESTRUCTURA PORCENTUAL		
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PRO GRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE ^{2/}	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	2	K		Pagado					378,877,777			378,877,777	378,877,777			100.0		
1	2	K		Porcentaje					72.2			72.2	72.2					
1	2	K		Pag/Aprob					100.0			100.0	100.0					
1	2	K		Porcentaje														
1	2	K		Pag/Modif														
1	2	K	002	Proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos														
1	2	K	002	Aprobado					201,357,964			201,357,964	201,357,964			100.0		
1	2	K	002	Modificado					295,143,753			295,143,753	295,143,753			100.0		
1	2	K	002	Devengado					286,442,791			286,442,791	286,442,791			100.0		
1	2	K	002	Pagado					295,143,753			295,143,753	295,143,753			100.0		
1	2	K	002	Porcentaje					146.6			146.6	146.6					
1	2	K	002	Pag/Aprob					100.0			100.0	100.0					
1	2	K	002	Porcentaje														
1	2	K	002	Pag/Modif														
1	2	K	027	Mantenimiento de infraestructura														
1	2	K	027	Aprobado					323,684,956			323,684,956	323,684,956			100.0		
1	2	K	027	Modificado					38,983,364			38,983,364	38,983,364			100.0		
1	2	K	027	Devengado					44,582,916			44,582,916	44,582,916			100.0		
1	2	K	027	Pagado					38,983,364			38,983,364	38,983,364			100.0		
1	2	K	027	Porcentaje					12.0			12.0	12.0					
1	2	K	027	Pag/Aprob					100.0			100.0	100.0					
1	2	K	027	Porcentaje														
1	2	K	027	Pag/Modif														
1	2	K	030	Otros proyectos de infraestructura														
1	2	K	030	Aprobado					44,750,660			44,750,660	44,750,660			100.0		
1	2	K	030	Modificado					64,515,983			64,515,983	64,515,983			100.0		
1	2	K	030	Devengado					44,750,660			44,750,660	44,750,660			100.0		
1	2	K	030	Pagado														
1	2	K	030	Porcentaje														
1	2	K	030	Pag/Aprob					100.0			100.0	100.0					
1	2	K	030	Porcentaje														
1	2	K	030	Pag/Modif														
1	3			Administrativos y de Apoyo														
1	3			Aprobado														
1	3			Modificado							820,914	820,914	782,290	-0-		104.9		
1	3			Devengado					-38,624		-2,331,492	-2,331,492	-2,043,778	114.1	-0-	-0-		
1	3			Pagado					-38,624		-38,624	-38,624	-38,624	-0-		104.9		
1	3			Porcentaje														
1	3			Pag/Aprob					100.0			100.0	100.0					
1	3			Porcentaje														
1	3			Pag/Modif														
1	3	W		Operaciones ajenas														
1	3	W		Aprobado														
1	3	W		Modificado							820,914	820,914	782,290	-0-		104.9		
1	3	W		Devengado					-38,624		-2,331,492	-2,331,492	-2,043,778	114.1	-0-	-0-		
1	3	W		Pagado					-38,624		-38,624	-38,624	-38,624	-0-		104.9		
1	3	W		Porcentaje														
1	3	W		Pag/Aprob					100.0			100.0	100.0					
1	3	W		Porcentaje														
1	3	W		Pag/Modif														
1	3	W	001	Operaciones ajenas														
1	3	W	001	Aprobado														
1	3	W	001	Modificado							820,914	820,914	782,290	-0-		104.9		
1	3	W	001	Devengado					-38,624		-2,331,492	-2,331,492	-2,043,778	114.1	-0-	-0-		
1	3	W	001	Pagado					-38,624		-38,624	-38,624	-38,624	-0-		104.9		
1	3	W	001	Porcentaje														
1	3	W	001	Pag/Aprob					100.0			100.0	100.0					
1	3	W	001	Porcentaje														
1	3	W	001	Pag/Modif														

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -0- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%

2/ Considera costo financiero

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Pemex Fertilizantes
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Gasto por categoría programática (armonizado)1/
Por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016
(Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	6,272,987,610	(1,676,792,334)	4,596,195,276	4,890,169,844	4,596,195,276	(293,974,568)
Desempeño de las Funciones	6,272,987,610	(1,677,574,624)	4,595,412,986	4,892,213,622	4,595,412,986	(296,800,636)
Provisión de Bienes Públicos	5,747,944,690	(1,587,082,986)	4,160,861,704	4,441,013,427	4,160,861,704	(280,151,723)
Prestación de Servicios Públicos	0	55,673,505	55,673,505	55,658,505	55,673,505	15,000
Proyectos de Inversión	525,042,920	(146,165,143)	378,877,777	395,541,690	378,877,777	(16,663,913)
Administrativos y de Apoyo	0	782,290	782,290	(2,043,778)	782,290	2,826,068
Operaciones ajenas	0	782,290	782,290	(2,043,778)	782,290	2,826,068
Total del Gasto	6,272,987,610	(1,676,792,334)	4,596,195,276	4,890,169,844	4,596,195,276	(293,974,568)

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Pemex Fertilizantes
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Notas al Estado Analítico de Ingresos, a los Estados de Ingresos y Egresos Presupuestarios sobre la base del flujo de efectivo y a los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa, Económica y por Objeto del Gasto y Funcional Programática
Por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016
(Cifras expresadas en pesos excepto donde se indique)

1. Constitución y objetivo de la entidad

Para efectos de este Estado Analítico de Ingresos, Estados de Ingresos y Egresos Presupuestarios sobre la base del flujo de efectivo y a los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa, Económica y por Objeto del Gasto y Funcional Programática, Petróleos Mexicanos y Empresas Productivas Subsidiarias son referidos como “PEMEX” y Pemex Fertilizantes es referida como “PFER ó la Empresa”.

El 20 de diciembre de 2013 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía, el cual entró en vigor al día siguiente de su publicación (el “Decreto de la Reforma Energética”), estableciendo, entre otros aspectos, que la Nación llevará a cabo las actividades estratégicas de exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos mediante asignaciones a empresas productivas del Estado o a través de contratos con éstas o con particulares, en términos de la ley reglamentaria correspondiente.

Algunos aspectos del Decreto de la Reforma Energética relevantes para PEMEX son:

- El Gobierno Federal mantendrá siempre la propiedad y el control sobre las empresas productivas del Estado, en el entendido de que la ley (en el caso de Petróleos Mexicanos, la Ley de Petróleos Mexicanos) establecerá las normas relativas a la administración, organización, funcionamiento, procedimientos de contratación y demás actos jurídicos que celebren dichas empresas.
- La Comisión Reguladora de Energía tendrá la atribución de otorgar permisos a PEMEX y a terceros para el almacenamiento, el transporte y la distribución por ductos de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos; la regulación de acceso de terceros a los ductos de transporte y al almacenamiento de hidrocarburos y sus derivados, y la regulación de las ventas de primera mano de dichos productos.
- La transferencia de determinados bienes de Pemex-Gas y Petroquímica Básica relacionados con el sistema nacional de ductos al Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS), a un nuevo organismo público descentralizado.

Como parte de la legislación secundaria derivada del Decreto de la Reforma Energética, el 11 de agosto de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley de Petróleos Mexicanos, que entró en vigor el 7 de octubre de 2014, una vez que quedó designado su nuevo Consejo de Administración, con excepción de algunas disposiciones. El 2 de diciembre de 2014, al encontrarse en funciones el nuevo Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos y en operación sus mecanismos de fiscalización, transparencia y rendición de cuentas, la Secretaría de Energía publicó, en el Diario Oficial de la Federación, el acuerdo por el que se emite la declaratoria señalada en el Transitorio Décimo de la Ley de Petróleos Mexicanos, con la cual, entró en vigor el régimen especial de PEMEX en materia de empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, remuneraciones, bienes, responsabilidades, dividendo estatal, deuda y presupuesto, salvo el relativo a adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras. El 10 de junio de 2015 se publicaron, en el Diario Oficial de la Federación, las Disposiciones Generales de Contratación para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias y, a partir del día siguiente a su publicación, inició la vigencia del régimen especial en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras.

Asimismo, la Ley de Hidrocarburos publicada el 11 de agosto de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, inició su vigencia al día siguiente y abrogó la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo.

A partir de la entrada en vigor de la Ley de Petróleos Mexicanos, Petróleos Mexicanos se transformó de un organismo público descentralizado a una Empresa Productiva del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo fin es el desarrollo de actividades empresariales, económicas, industriales y comerciales, y con el objeto de llevar a cabo la exploración y extracción de petróleo crudo y demás hidrocarburos, pudiendo efectuar actividades relacionadas con la refinación, procesamiento de gas, proyectos de ingeniería y de investigación, generando con ello valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano como su propietario, con sentido de equidad y responsabilidad social y ambiental.

Hasta antes de la entrada en vigor de la legislación secundaria derivada del Decreto de la Reforma Energética, las actividades de Petróleos Mexicanos y de los Organismos Subsidiarios se regulaban principalmente por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo; la Ley de Petróleos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2008, y el Decreto que tiene por objeto establecer la estructura, el funcionamiento y el control de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de marzo de 2012.

Conforme al régimen especial previsto en la Ley de Petróleos Mexicanos, PEMEX podrá realizar las actividades, operaciones o servicios necesarios para el cumplimiento de su objeto por sí mismo; con apoyo de sus empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, o mediante la celebración de contratos, convenios, alianzas o asociaciones o cualquier acto jurídico, con personas físicas y morales de los sectores, público, privado o social, nacional o internacional.

Las empresas productivas subsidiarias son empresas productivas del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sujetas a la conducción, dirección y coordinación de Petróleos Mexicanos.

El 27 de marzo de 2015, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó el Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos y los acuerdos de creación de cada una de las empresas productivas subsidiarias, donde se estableció que el objeto de Pemex Fertilizantes será el siguiente:

La producción, distribución y comercialización de amoníaco, fertilizantes y sus derivados, así como la prestación de servicios relacionados, entre otros.

En ese contexto, el Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de abril de 2015 y entró en vigor al día siguiente de su publicación.

Asimismo, el 28 de abril de 2015 se publicaron, en el Diario Oficial de la Federación, los acuerdos de creación de las siete empresas productivas subsidiarias, los cuales iniciarán su vigencia una vez que se hayan realizado las gestiones administrativas necesarias para dar inicio a las operaciones de la empresa productiva subsidiaria de que se trate y el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos emita la declaratoria respectiva y la misma se publique en el Diario Oficial de la Federación. Esta declaratoria debe emitirse en un plazo no mayor a 180 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del acuerdo de creación respectivo.

El 31 de julio de 2015 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las declaratorias de entrada en vigor de los acuerdos de creación de las empresas productivas subsidiarias Pemex Perforación y Servicios, Pemex Fertilizantes y Pemex Etileno, emitidos por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, cuya vigencia inició el 1° de agosto de 2015.

Mediante oficio 307-A-3.-025, la Dirección General Adjunta de Programación e Integración Presupuestaria remitió las claves designadas a las unidades responsables ejecutoras del gasto público federal como se muestra a continuación:

Unidades de nueva creación

Clave de Unidad responsable	Denominación
TYT	Pemex Consolidado
T9G	Pemex Exploración y Producción
T9H	Pemex Cogeneración y Servicios
T9I	Pemex Fertilizantes
T9J	Pemex Etileno
T9K	Pemex Logística
T9L	Pemex Perforación y Servicios
T9M	Pemex Transformación Industrial
T9N	Pemex Corporativo

El domicilio de Pemex Fertilizantes y principal lugar de negocios es: Avenida Marina Nacional No. 329, interior C3, Colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C. P. 11300, Ciudad de México.

Posterior a la creación de PFER, le fueron transferidos algunos funcionarios (Director y Gerentes) de acuerdo a la macro-estructura autorizada.

Excepto por los funcionarios mencionados en el párrafo anterior, Pemex Fertilizantes no tiene trabajadores. Los servicios de personal que requiere le fueron proporcionados por Pemex Petroquímica (hasta su extinción) y por Pemex Transformación Industrial.

2. Bases de preparación de los estados presupuestarios, normatividad gubernamental y políticas presupuestarias significativas

Los estados e información presupuestaria adjunta de Pemex Fertilizantes, han sido preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad, y están presentados en los formatos establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en consecuencia, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

El marco normativo que se utiliza en la formulación del ejercicio y control del presupuesto de Pemex Fertilizantes es:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Petróleos Mexicanos.
- Reglamento de la Ley de Pemex.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos.
- Estatuto Orgánico de Pemex Fertilizantes.
- Ley de Ingresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal de 2016.
- Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2016.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y reglamento.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley de Asociaciones Público Privadas.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y su Reglamento.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
- Manual de Programación y Presupuesto 2016
- Manual Administrativo de Aplicación General.
- Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público; así como la modernización de la Administración Pública Federal 2016.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

En relación con la normatividad interna debe referirse que toda aquella disposición jurídica que emita el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos en la materia será aplicable:

- Políticas Generales en Materia de Presupuesto para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias.
- Lineamientos para los Proyectos de Inversión para PEMEX, aprobados por el H. Consejo de Administración
- Lineamientos de las Adecuaciones Presupuestales, para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias.
- Bases Generales en Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria para Petróleos Mexicanos y Empresas Productivas Subsidiarias, para el ejercicio fiscal 2016.
- Catálogos institucionales de centros gestores y de posiciones financieras.
- Oficios circulares VIN, NOFI-SAP y GCN de normatividad institucional (guías de registro financiero).
- Disposiciones administrativas de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de PEMEX.

Asimismo, los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el clasificador por objeto del gasto emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Políticas presupuestarias significativas

En materia de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos Federales, Pemex Fertilizantes está reglamentada por los preceptos establecidos en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento.

El ejercicio de su presupuesto lo realiza con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.

Para efectos presupuestales se entiende como:

- Adecuaciones presupuestarias: Las modificaciones a las estructuras funcional programática, administrativa, y económica, a los calendarios de presupuesto y las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos o a los flujos de efectivo correspondientes, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a cargo de los ejecutores de gasto;
- Ahorro presupuestario: Los remanentes de recursos del presupuesto modificado una vez que se hayan cumplido las metas establecidas;
- Clasificador por objeto del gasto: El instrumento que permite registrar de manera ordenada, sistemática y homogénea las compras, los pagos y las erogaciones autorizados en capítulos, conceptos y partidas con base en la clasificación económica del gasto. Este clasificador permite formular y aprobar el proyecto de Presupuesto de Egresos desde la perspectiva económica y dar seguimiento a su ejercicio. Los capítulos de gasto aplicables son:
 - a. Gastos de Operación. Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.
 - b. Gasto de operación. Materiales; suministros y otros gastos. Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos; suministros y servicios requeridos para la elaboración de bienes; prestación de algún servicio y para el desempeño de las actividades administrativas.

- c. Inversión pública. Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
 - d. Interempresas. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de productos y servicios que se contraten con cualquier empresa subsidiaria de PEMEX.
- Cuenta Pública: La Cuenta de la Hacienda Pública Federal;
 - Economías: Los remanentes de recursos no devengados del presupuesto modificado;
 - Eficacia en la aplicación del gasto público: Lograr en el ejercicio fiscal los objetivos y las metas programadas;
 - Eficiencia en el ejercicio del gasto público: El ejercicio del Presupuesto de Egresos en tiempo y forma, en los términos de la Ley y demás disposiciones aplicables;
 - Ejecutores de gasto: Dependencias y entidades, que realizan las erogaciones a que se refiere el artículo 4 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria con cargo al Presupuesto de Egresos;
 - Estructura Programática: El conjunto de categorías y elementos programáticos ordenados en forma coherente, el cual define las acciones que efectúan los ejecutores de gasto para alcanzar sus objetivos y metas de acuerdo con las políticas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo y en los programas y presupuestos;
 - Flujo de efectivo: El registro de las entradas y salidas de recursos efectivos en un ejercicio fiscal;
 - Gasto programable: Las erogaciones que la Federación realiza en cumplimiento de sus atribuciones conforme a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población;
 - Percepciones ordinarias: Los pagos por sueldos y salarios, conforme a los tabuladores autorizados y las respectivas prestaciones, que se cubren a los servidores públicos de manera regular como contraprestación por el desempeño de sus labores;
 - Presupuesto de Egresos: El Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente, incluyendo el decreto, los anexos y tomos;
 - Presupuesto devengado: El reconocimiento de las obligaciones de pago por parte de los ejecutores de gasto a favor de terceros, por los compromisos o requisitos cumplidos por éstos conforme a las disposiciones aplicables;
 - Presupuesto regularizable de servicios personales: Las erogaciones que con cargo al Presupuesto de Egresos implican un gasto permanente en subsecuentes ejercicios fiscales en materia de servicios personales, por concepto de percepciones ordinarias, y que se debe informar en un apartado específico en el proyecto de Presupuesto de Egresos;
 - Proyectos de inversión: Las acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas a obra pública en infraestructura;
 - Sistema de Evaluación del Desempeño: Conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos;

- Subejercicio de gasto: Las disponibilidades presupuestarias que resultan, con base en el calendario de presupuesto, sin cumplir las metas contenidas en los programas o sin contar con el compromiso formal de su ejecución;
- Transferencias: Las asignaciones de recursos federales previstas en los presupuestos de las dependencias, destinadas a las entidades bajo su coordinación sectorial o en su caso, a los órganos administrativos desconcentrados, para sufragar los gastos de operación y de capital, incluyendo el déficit de operación y los gastos de administración asociados al otorgamiento de subsidios.

3. Autorización del presupuesto anual y sus adecuaciones

El 23 de diciembre de 2015 la Subdirección de Presupuesto mediante oficio DCF-SPP-327-2015, comunicó oficialmente el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2016, notificado mediante oficio No. 307-A-4901 de fecha 11 de diciembre de 2016 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Asimismo se comunicó que el 17 de diciembre de 2016 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el calendario de gasto neto total en flujo de efectivo de Petróleos Mexicanos y de cada una de sus Empresas Productivas del Estado Subsidiarias correspondiente al ejercicio fiscal 2016. En la sesión 890 Extraordinaria del Consejo de Administración de Pemex informó, para toma de conocimiento, el Presupuesto de Petróleos Mexicanos y Empresas Productivas del Estado Subsidiarias para el Ejercicio 2016, aprobado por el Congreso de la Unión y para autorización, los Calendarios del Presupuesto.

Con fundamento en el artículo 103, primer párrafo de la Ley de Petróleos Mexicanos se establece que Petróleos Mexicanos autorizará las adecuaciones a su presupuesto y al de sus Empresas Productivas Subsidiarias que determine en los lineamientos que al efecto emita. Por lo que Pemex y las Empresas Productivas Subsidiarias realizan modificaciones al PEF, los cuales se registran en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE). Algunas modificaciones que se realizan a nivel de Petróleos Mexicanos y Empresas Productivas Subsidiarias no le aplican a Pemex Fertilizantes, por lo que a continuación solo se presentan los relativos a esta Empresa.

Con fundamento en el artículo 103, primer párrafo de la Ley de Petróleos Mexicanos y al Lineamiento Tercero, numeral 2 de los Lineamientos de las Adecuaciones Presupuestales, para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias, y a la autorización del Director Corporativo de Finanzas, se informó la autorización de la adecuación presupuestal al PEF, versión (0D), el día 22 de enero de 2016.

Con fundamento en los artículos 102 fracción V y 103, primer párrafo de la Ley de Petróleos Mexicanos y al acuerdo número CA-013/2016 de la sesión 905 extraordinaria del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, se autorizó el Presupuesto Adecuado PEF 2016 versión (1A), el 15 de marzo de 2016.

Con fundamento en el artículo 103, primer párrafo de la Ley de Petróleos Mexicanos y al Lineamiento Tercero, numeral 2 de los Lineamientos de las Adecuaciones Presupuestales, para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias y a la autorización del Director Corporativo de Finanzas, se informó la autorización de la adecuación presupuestal al PEF, versión (1B), el día 1° de abril de 2016.

Con fundamento en el artículo 13, fracciones XXVI y XXIX con relación al artículo 103, párrafo primero, de la Ley de Petróleos Mexicanos y la Sección II, Apartado II.1, del lineamiento Primero, numeral 5, de los Lineamientos de las Adecuaciones Presupuestales para Petróleos Mexicanos, y con base en la aprobación del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, se informó la autorización de la adecuación presupuestal al PEF, versión (3A), el día 17 de mayo de 2016.

Con fundamento en el artículo 103, primer párrafo de la Ley de Petróleos Mexicanos y al Lineamiento Tercero, numeral 2 de los Lineamientos de las Adecuaciones Presupuestales, para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias y a la autorización del Director Corporativo de Finanzas, se informó la autorización de la adecuación presupuestal al PEF, versión (3B), el día 8 de junio de 2016.

Con fundamento en el artículo 103, primer párrafo de la Ley de Petróleos Mexicanos y a la autorización del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, mediante acuerdo CA-058/2016 de la sesión 908 extraordinaria, se autorizó el Presupuesto Adecuado PEF 2016 versión (4A), el 27 de junio de 2016.

Con fundamento en el artículo 103, primer párrafo de la Ley de Petróleos Mexicanos y al Lineamiento Tercero, numeral 2 de los Lineamientos de las Adecuaciones Presupuestales, para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias y a la autorización del Director Corporativo de Finanzas, se informó la autorización de la adecuación presupuestal al PEF, versión (5C), el día 1° de julio de 2016.

Con fundamento en el artículo 103, primer párrafo de la Ley de Petróleos Mexicanos y al Lineamiento Tercero, numeral 2 de los Lineamientos de las Adecuaciones Presupuestales, para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias y a la autorización del Director Corporativo de Finanzas, se informó la autorización de la adecuación presupuestal al PEF, versión (7C), el día 11 de agosto de 2016.

Con fundamento en el artículo 103, primer párrafo de la Ley de Petróleos Mexicanos y al Lineamiento Tercero, numeral 2 de los Lineamientos de las Adecuaciones Presupuestales, para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias y a la autorización del Director Corporativo de Finanzas, se informó la autorización de la adecuación presupuestal al PEF, versión (9B), el día 30 de agosto de 2016.

Con fundamento en el artículo 103, primer párrafo de la Ley de Petróleos Mexicanos, y a la autorización del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, mediante acuerdo CA-095/2016 de la sesión 911 ordinaria, se informó la autorización de la adecuación presupuestal al PEF, versión (10A), el día 27 de septiembre de 2016.

Con fundamento en el artículo 103, primer párrafo de la Ley de Petróleos Mexicanos y al Lineamiento Tercero, numeral 2 de los Lineamientos de las Adecuaciones Presupuestales, para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias y a la autorización del Director Corporativo de Finanzas, se informó la autorización de la adecuación presupuestal al PEF, versión (10B), el día 30 de septiembre de 2016.

Con fundamento en el artículo 103, primer párrafo de la Ley de Petróleos Mexicanos y al Lineamiento Primero, numeral 4 de los Lineamientos de las Adecuaciones Presupuestales, para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias y a la autorización del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, mediante acuerdo CA-106/2016 de la sesión 912 extraordinaria, se informó la autorización de la adecuación presupuestal al PEF, versión (11A), el día 18 de octubre de 2016.

Con fundamento en el artículo 103, primer párrafo de la Ley de Petróleos Mexicanos y al Lineamiento Tercero, numeral 2 de los Lineamientos de las Adecuaciones Presupuestales, para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias y a la autorización del Director Corporativo de Finanzas, se informó la autorización de la adecuación presupuestal al PEF, versión (11B), el día 31 de octubre de 2016.

Con fundamento en el artículo 103, primer párrafo de la Ley de Petróleos Mexicanos y al Lineamiento Tercero, numeral 2 de los Lineamientos de las Adecuaciones Presupuestales, para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias y a la autorización del Director Corporativo de Finanzas, se informó la autorización de la adecuación presupuestal al PEF, versión (11C), el día 1° de diciembre de 2016.

Con fundamento en el artículo 103, primer párrafo de la Ley de Petróleos Mexicanos y al Lineamiento Tercero, numeral 2 de los Lineamientos de las Adecuaciones Presupuestales, para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias y a la autorización del Director Corporativo de Finanzas, se informó la autorización de la adecuación presupuestal al PEF, versión (11D), el día 27 de diciembre de 2016.

Con fundamento en el artículo 103, primer párrafo de la Ley de Petróleos Mexicanos y en el marco de la autorización del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, mediante acuerdo CA-121/2016 de la Sesión 914 Ordinaria del 11 de noviembre de 2016, se informó la autorización de la adecuación presupuestal al PEF, versión (12A), el día 28 de diciembre de 2016.

Con fundamento en el artículo 103, primer párrafo de la Ley de Petróleos Mexicanos y al Lineamiento Tercero, numeral 2 de los Lineamientos de las Adecuaciones Presupuestales, para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias y a la autorización del Director Corporativo de Finanzas, se informó la autorización de la adecuación presupuestal al PEF, versión (13B), el día 30 de diciembre de 2016.

Con fundamento en el artículo 103, primer párrafo de la Ley de Petróleos Mexicanos y al Lineamiento Tercero, numeral 2 de los Lineamientos de las Adecuaciones Presupuestales, para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias y a la autorización del Director Corporativo de Finanzas, se informó la autorización de la adecuación presupuestal al PEF, versión (13D) que refleja las modificaciones en el Flujo de Efectivo de la Empresa para la integración de las cifras de la Cuenta Pública, el día 3 de febrero de 2017.

4. Conciliación global entre las cifras financieras y las presupuestales

La “Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables” y la “Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables” preparadas por la administración de Pemex Fertilizantes, (véase anexos A y B de este dictamen presupuestario), contienen los conceptos del presupuesto registrado durante el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016 y las cifras contables del estado separado de situación financiera y estado separado de resultados integrales que fueron dictaminados.

5. Cumplimiento global de metas por programa

Durante el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016, Pemex Fertilizantes ejerció su presupuesto a través de la finalidad “Desarrollo Económico”. Esta finalidad considera la función “Combustibles y Energía”.

La finalidad de “Desarrollo Económico” representa el 100% del presupuesto pagado.

La función “Combustibles y Energía” representa el 100% de las erogaciones de esta finalidad.

En 2016 Pemex Fertilizantes ejerció su presupuesto a través de la operación de seis programas presupuestarios.

A continuación se mencionan las principales variaciones del grupo “Desempeño de las Funciones”, de los principales programas presupuestarios, comparados con el presupuesto original:

B001 Producción de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos. En servicios personales se presenta un menor ejercicio de 1,035.0 millones de pesos (MM\$) con respecto al presupuesto original, debido a que la programación de los servicios personales fue realizada por la Dirección Corporativa de Recursos Humanos. Además se tiene un mayor ejercicio en gastos de operación debido a que en la programación original se consideró poco presupuesto para las sustancias químicas y catalizadores, fletes y no estaban considerados los pagos de los servicios técnicos y seguros.

K002 Proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos. En este programa se erogaron recursos por 295 MM\$ para la ejecución de los siguientes proyectos integrales:

- Rehabilitación de circuitos de tuberías, conexiones a equipos, estructuras metálicas y silenciadores del proceso de la Planta de Amoniaco IV y sus servicios auxiliares.
- Rehabilitación de fluxeria, internos de domos y economizador de la caldera de servicios auxiliares de la Planta de Amoniaco IV.
- Rehabilitación y puesta en operación de las válvulas de control automáticas y transmisores de nivel de la Planta de Amoniaco IV y sus servicios auxiliares.
- Suministro de bombas y motobombas.
- Suministro e instalación de los cambiadores de calor de la Planta de Amoniaco IV.
- Suministro de materiales para la rehabilitación de los turbocompresores.
- Rehabilitación y puesta en operación de las válvulas de control automáticas y transmisores de nivel marca Fisher de la Planta IV de Amoniaco y sus servicios auxiliares.
- Suministro de dos turbinas (incluye sus sistemas de lubricación).

Se tiene un mayor ejercicio por 93.8 MM\$ con respecto al presupuesto original, debido a que en la administración pasada el proyecto de la planta IV de amoniaco era de mayor relevancia que los otros proyectos, asignándole mayores recursos al proyecto para su conclusión en el 2016, sin embargo esta administración salió de funciones y el proyecto aun quedo sin concluirse.

K027 Mantenimiento de infraestructura. En este programa se erogaron recursos por 39 MM\$ para la adquisición de suministro e instalación de un sistema de control para la caldera de la Planta de Amoniaco VI, realización de las obras “Terminación de la red contra incendio” del Complejo Petroquímico Cosoleacaque, tuberías de la red contra incendio y rehabilitación de cambiadores de calor.

Se tiene un menor ejercicio por 284.7.4 MM\$ con respecto al presupuesto original, debido a que la programación original se consideraron dos proyectos (Mantenimiento de la capacidad de producción de la planta VII de amoniaco y sus servicios auxiliares y Seguridad y protección ambiental derivado de observaciones y normatividad II), ya que parte de presupuesto de estos proyectos fue transferido a los proyectos de la planta IV y al de Eficientización del almacenamiento y distribución I.

E011 Comercialización de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos. En este programa se ejercieron recursos por 56 MM\$ por el fletamento de los buque tanques y por servicios de inspección de buques, en el presupuesto original no consideraron los pagos de fletes y servicios técnicos.

6. Variaciones y ahorro en el ejercicio presupuestal

Pemex Fertilizantes tiene ingresos propios, el cual fue aprobado por la SHCP por un importe de 11,180.8 MM\$, este importe fue modificado y autorizado durante el ejercicio por la misma SHCP, para llegar a un presupuesto autorizado de 3,004.0 MM\$.

En relación al estado analítico de ingresos presupuestales de la Empresa, entre el presupuesto estimado original autorizado y el obtenido con base en flujo de efectivo, a continuación se presenta un resumen de las principales variaciones.

Concepto	Estimado (Original)	Obtenido	Variación Importe
Ventas de bienes (1)	\$ 11,168,493,207	\$ 2,979,155,509	\$ (8,189,337,698)
Ingresos diversos (2)	12,279,568	24,982,591	12,703,023
Ingresos del periodo	11,180,772,775	3,004,138,100	(8,176,634,675)
Endeudamiento (desendeudamiento), neto (3)	-	1,147,619,128	1,147,619,128
Ingresos totales	\$ 11,180,772,775	\$ 4,151,757,228	\$ (7,029,015,547)

(1) Venta de bienes

Pemex Fertilizantes tenía programada la operación de cuatro plantas; sin embargo debido a la falta de suministro de materia prima por parte de Pemex Transformación Industrial, solo se operó con una planta en todo el periodo, impactando la producción de amoníaco y anhídrido carbónico. No obstante lo anterior, se alcanzó una cobranza de 2,979.2 MM\$. Esta restricción provocó que se realizaran importaciones de amoníaco por 1,378.7 MM\$ no programadas para completar la oferta de producto.

(2) Ingresos diversos

Se obtuvieron ingresos diversos principalmente por la aplicación de penas convencionales a terceros, así como ingresos por bases de licitación; en contraparte menores ingresos diversos y mayores egresos por servicios financieros diversos a los programados en el presupuesto original.

(3) Endeudamiento (desendeudamiento)

Se presentó una disposición de la deuda secundaria por un importe de \$1,393.8 MM\$, obteniendo un saldo neto de \$1,147.6 MM\$.

En relación al estado del ejercicio presupuestal del gasto de Pemex Fertilizantes, y derivado de la comparación realizada entre el presupuesto estimado original autorizado y el ejercido con base en flujo de efectivo; a continuación se presenta un resumen de las principales variaciones:

Concepto	Estimado (original)	Ejercido	Variación Importe
Servicios personales (1)	\$ 1,062,104,879	\$27,128,583	\$ (1,034,976,296)
Materiales y suministros (2)	70,356,360	35,882,400	(34,473,960)
Conservación y mantenimiento con terceros (3)	33,283,517	20,118,478	(13,165,039)
Servicios generales (4)	339,170,841	151,875,890	(187,294,951)
Operaciones Inter-empresas (5)	9,194,586,303	3,511,444,694	(5,683,141,609)
Intereses, comisiones y gastos de la deuda (6)	(43,772,045)	17,791,957	61,564,002
Inversión física (7):	525,042,920	378,877,777	(146,165,143)
Bienes muebles e inmueble	190,166,206	91,639,432	(98,526,774)
Obra pública	334,876,714	287,238,345	(47,638,369)
Inversión financiera:	-	-	-
Operaciones ajenas (8)	-	782,290	782,290
Erogaciones derivadas de ingresos por cuenta de terceros	-	(38,624)	(38,624)
Erogaciones recuperables	-	820,914	820,914
Suma de Egresos del periodo	11,180,772,775	4,143,902,069	(7,036,870,706)
Disponibilidad final	-	60,238,766	58,467,307
Egresos totales	\$ 11,180,772,775	\$ 4,204,140,835	\$ (6,976,631,940)

(1) Servicios personales

El menor ejercicio corresponde a las erogaciones por sueldos y salarios, gastos de previsión social y prestaciones contractuales de la macro-estructura autorizada a Pemex Fertilizantes integrada por: Dirección General y Gerencias, se había presupuestado que para 2016 ya tendría la micro-estructura.

(2) Materiales y suministros

Por erogaciones para la adquisición del catalizador de óxido de cobre necesario para la conversión del CO a CO2 en mutador de baja temperatura para las plantas, así como nitrógeno y gases industriales necesarios para la continuidad de los trabajos de mantenimiento en las plantas de proceso.

(3) Conservación y mantenimiento

Presenta un menor ejercicio principalmente por la falta de servicios de tratamiento de agua para las torres de enfriamiento del Complejo.

(4) Servicios Generales

La variación se compone principalmente por erogaciones por fletes, servicio de energía eléctrica, así como menores pagos de servicios por inspecciones por parte de partes relacionadas y servicios ambientales a los programados en el presupuesto.

(5) Operaciones inter-empresas

Se tenía contemplado en el presupuesto original adquirir un mayor volumen de materias primas, sin embargo, derivado de la escasez de la misma, el importe ejercido fue menor.

(6) Intereses, comisiones y gastos de la deuda

Se tuvieron menores ingresos provenientes de la mesa de dinero a los programados en el presupuesto original, en contraparte se tuvieron erogaciones por servicios financieros diversos.

(7) Inversión Física

El menor ejercicio se debe a que no se formalizaron las adquisiciones de la turbina a vapor multi etapas de servicios auxiliares y el cambio del serpentín de carga combinada en reformador primario. Además tampoco se formalizó la reparación de la planta de Amoniaco VII, ni la obra denominada "Actualización del análisis de riesgos del complejo Petroquímico Cosoleacaque".

(8) Operaciones Ajenas

El saldo neto de ingreso por cuenta de terceros se debe fundamentalmente por mayores ingresos de Impuesto sobre la Renta de Salarios (ISR Salarios), retenciones del 5 al millar a contratistas. El saldo neto de egreso por erogaciones recuperables se debe principalmente por mayores egresos por préstamos autorizados en proporción a las recuperaciones de los mismos.

7. Disposiciones de racionalidad y austeridad

El 13 de febrero de 2015 mediante Sesión 887 Extraordinaria el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, autorizó las disposiciones de Austeridad en el Gasto y Uso de Recursos, para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias.

En la Sesión Ordinaria 906 el Consejo de Administración toma conocimiento del Programa Anual de Austeridad en el Gasto y Uso de Recursos para el ejercicio 2016 de Petróleos Mexicanos y Empresas Productivas Subsidiarias. En este programa se destaca en el apartado II.1, numeral 6, en utilizar de manera austera los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos de los servicios administrativos de apoyo, sin afectar la continuidad de las operaciones; la seguridad de los trabajadores e instalaciones, ni los programas de protección ambiental.

Este programa de austeridad de basa en un precio de hidrocarburos bajo por lo cual se hacen necesarios los ajustes anteriormente descritos, lo que permitirá llegar a la meta de balance financiero establecido.

8. Sistema integral de información

Con base en el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 299, que hace referencia a la revisión de Información del Sistema Integral de Información de Ingresos y Gasto Público (SII@WEB), y considerando las fechas establecidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental, se determinó como fecha límite el 3 de abril de 2017, para efectuar la retransmisión de la información correspondiente al ejercicio 2016, de los formatos del SII con la información definitiva y congruente con los resultados que se presentaron en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2016 para Pemex Fertilizantes.

9. Tesorería de la Federación

Dado que la Pemex Fertilizantes no entera a la Tesorería de la Federación ingresos excedentes, así como tampoco reintegra recursos por concepto de transferencias no devengadas, no se entrega detalle de este punto.

10. Presentación de la cuenta de la Hacienda Pública

De conformidad con los lineamientos específicos para la integración de la Cuenta Pública 2016 emitidos mediante oficio No. 309-A-017/2017 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP; la información contable, presupuestaria, programática y complementaria se remitirá a la SHCP a través del Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP) en los medios y plazos contemplados en dicho oficio.

Por lo anterior, Pemex Fertilizantes transmitió a través del SICP la información de la Cuenta Pública dentro del periodo estipulado.

En relación con los estados armonizados y del Gasto por categoría programática, los mismos se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos Específicos para la Integración de la Cuenta Pública 2016 para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal.

11. Autorización de la emisión de los estados presupuestarios

Con fecha 10 de abril de 2017, fue autorizado para su emisión el Estado Analítico de Ingresos, Estados de Ingresos y Egresos Presupuestarios sobre la base del flujo de efectivo y los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa, Económica y por Objeto del Gasto y Funcional Programática, las notas y anexos de los estados mencionados por el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016, por los siguientes funcionarios: Lic. José Lozano Tovar Director General de Pemex Fertilizantes; C.P. Isaac García Jiménez, Gerente de Presupuestación; Lic. Mario Peredo Melchor, Gerente de Control Presupuestario y C.P. Luis Rodolfo Capitanachi Dagdug, Gerente de Finanzas Procesos Industriales y Logística.

Pemex Fertilizantes
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables
Por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016
(Cifras expresadas en pesos)

<u>Descripción</u>	<u>Parcial</u>	<u>Total</u>
Ingresos presupuestarios		\$ 2,922,933,507
Más ingresos contables no presupuestarios		17,451,537
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$ 17,451,537	
Menos ingresos presupuestarios no contables		(1,921,460,663)
Otros Ingresos presupuestarios no contables	(1,921,460,663)	
Ingresos contables		<u>\$ 4,861,845,707</u>

Pemex Fertilizantes
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables
Por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016
(Cifras expresadas en pesos)

<u>Descripción</u>	<u>Parcial</u>	<u>Total</u>
Total de egresos presupuestarios		\$ 4,890,169,844
Menos egresos presupuestarios no contables		393,497,912
Equipo e instrumental médico de laboratorio	\$ 6,951,535	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	109,085,599	
Obra pública en bienes propios	279,504,556	
Otros egresos presupuestales no contables	<u>(2,043,778)</u>	
Más gastos contables no presupuestales		8,186,006,323
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	838,696,211	
Disminución de inventarios	72,402,825	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	905,909,937	
Otros gastos	4,990,254,112	
Otros gastos contables no presupuestales	<u>1,378,743,238</u>	
Total de gasto contable		<u>\$ 12,682,678,255</u>